

**PLAN ESTRATEGICO 2018 – 2019 “EMDUPAR AVANZA
EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS”**



**“EMDUPAR AVANZA EN LA
PRESTACIÓN DE SERVICIOS
PÚBLICOS”**

**ACUEDUCTO Y
ALCANTARILLADO**

	PLAN ESTRATÉGICO	PA-GP-01
		Versión : 05-06-03-18
		Página : 2 de 77

PLAN ESTRATEGICO 2018 – 2019

**“EMDUPAR AVANZA EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS”
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO**



**JOSE MARÍA GUTIERREZ BAUTE
GERENTE**

**VALLEDUPAR
DEPARTAMENTO DEL CESAR
ENERO DE 2018**

ELABORO:	REVISO:	APROBO:
CRISTOVAL MAESTRE AMAYA	ALVARO ARAUJO PEÑA	JOSÉ MARÍA GUTIERREZ BAUTE
<i>Jefe División de Gestión Integral</i>	<i>Jefe Gestión de Planeación</i>	<i>Gerente</i>


CONTENIDO

1. PRESENTACIÓN	5
2. MARCO LEGAL	6
2.1. Condiciones de prestación de servicios públicos.	6
2.1.1. Prestadores de servicios públicos domiciliarios.	6
2.1.2. Contratación empresas de servicios públicos (ESP).	6
2.1.3. Naturaleza jurídica de las Empresas de Servicios Públicos (ESP).	6
2.2. Reseña Histórica de la prestación de los servicios de Acueducto y Alcantarillado en Valledupar.	12
3. OBJETIVOS	13
3.1. OBJETIVO GENERAL	13
3.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS	13
4. ARTICULACIÓN CON PLANES DE DESARROLLO	13
4.1. PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 – 2019 “VALEDUPAR AVANZA” 13	13
4.2. PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL “EL CAMINO DEL DESARROLLO Y LA PAZ PARA EL PERÍODO CONSTITUCIONAL 2016-2019”	15
4.3. PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2014 - 2018 “TODOS POR UN NUEVO PAÍS” 21	21
5. DIAGNOSTICO	22
EMDUPAR S.A. E.S.P.	22
5.1. GESTIÓN COMERCIAL	23
5.1.1. Facturación	23
5.1.2. CARTERA	32
5.1.3. RECAUDO	36
5.1.4. PQR	38
5.1.5. DIVISION DE PÉRDIDAS	43
5.2. DEPARTAMENTO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	45
5.2.1. TALENTO HUMANO	45
5.2.2. PRESUPUESTO	48
5.2.3. TESORERIA	54

ELABORO:	REVISO:	APROBO:
CRISTOVAL MAESTRE AMAYA	ALVARO ARAUJO PEÑA	JOSÉ MARÍA GUTIERREZ BAUTE
<i>Jefe División de Gestión Integral</i>	<i>Jefe Gestión de Planeación</i>	<i>Gerente</i>

5.3. DEPARTAMENTO DE GESTIÓN TECNICO OPERATIVO	57
5.3.1. DIVISIÓN DE PRODUCCIÓN	57
5.4. OFICINA ASESORA JURIDICA Y CONTRATACIÓN	59
5.4.1. RESUMEN POR TIPO DE PROCESO	59
5.4.2. CALIFICACION DEL RIESGO O PÉRDIDA DE PROCESOS JURIDICOS 2017: 60	
5.4.3. RESUMEN DE CONTRATOS SUSCRITOS	61
5.4.4. SISTEMA UNICO DE INFORMCIÓN SUI	62
6. PLAN ESTRATEGICO	65
6.1. Direccionamiento Estratégico	65
6.2. PILARES ESTRATÉGICOS	65
6.2.1. GESTIÓN COMERCIAL EFICAZ Y EFICIENTE	66
6.2.1.1. Indicadores y metas de Gestión Comercial.	67
6.2.2. GESTIÓN TECNICA OPERATIVA	68
6.2.2.1. Indicadores y metas de Gestión Técnica Operativa	69
6.2.3. GESTIÓN FINANCIERA	69
6.2.3.1. Indicadores y metas de Gestión Financiera	71
6.2.4. GESTIÓN MEJORA CONTINUA	71
6.2.4.1. Indicadores y metas de Gestión Mejora Continua	73
6.2.5. GESTIÓN AMBIENTAL Y RESPONSABILIDAD SOCIAL	74
6.2.5.1. Indicadores y metas de Gestión Ambiental y Responsabilidad Social. 75	
7. FINANCIACION	76
8. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATEGICO	77

ELABORO:	REVISO:	APROBO:
CRISTOVAL MAESTRE AMAYA	ALVARO ARAUJO PEÑA	JOSÉ MARÍA GUTIERREZ BAUTE
<i>Jefe División de Gestión Integral</i>	<i>Jefe Gestión de Planeación</i>	<i>Gerente</i>

	PLAN ESTRATÉGICO	PA-GP-01
		Versión : 05-06-03-18
		Página : 5 de 77

1. PRESENTACIÓN

La empresa de servicios públicos de Valledupar EMDUPAR S.A. E.S.P., cumple con su misión de la prestación del servicio de suministro de agua potable domiciliaria y el servicio de alcantarillado, con estándares de calidad y eficiencia, con la filosofía de mejoramiento continuo en sus procesos.

EMDUPAR S.A. E.S.P., es la empresa líder en la región en la prestación de servicios de acueducto y alcantarillado por varios motivos, primero es la empresa que suministra agua potable al mayor número de beneficiarios de toda la región, además mantiene certificación permanente de calidad por parte de La secretaría de Salud Departamental.

El Plan Estratégico es un documento en el que los responsables de una organización reflejan cual será la estrategia a seguir por su compañía en el medio plazo.

El presente documento se construyó bajo la metodología de acción participativa, en donde los trabajadores de cada una de las dependencias realizaron sus aportes y definieron las metas del documento.

El Plan Estratégico 2018 – 2019, consta de cuatro componentes, el primero una parte diagnóstica, un segundo correspondiente a la articulación del Plan Estratégico con los Planes de Desarrollo Local, Regional, y Nacional, el tercer componente es la parte estratégica del plan, en donde se definió el pilar, la estrategia, los indicadores y las metas, finalmente se encuentra el componente de financiación y seguimiento y evaluación.

ALVARO ENRIQUE ARAUJO PEÑA
JEFE DE GESTIÓN DE PLANEACIÓN

ELABORO:	REVISO:	APROBO:
CRISTOVAL MAESTRE AMAYA	ALVARO ARAUJO PEÑA	JOSÉ MARÍA GUTIERREZ BAUTE
<i>Jefe División de Gestión Integral</i>	<i>Jefe Gestión de Planeación</i>	<i>Gerente</i>

	PLAN ESTRATÉGICO	PA-GP-01
		Versión : 05-06-03-18
		Página : 6 de 77

2. MARCO LEGAL

2.1. Condiciones de prestación de servicios públicos.

2.1.1. Prestadores de servicios públicos domiciliarios.

De acuerdo con lo establecido en la Ley 142 de 1994, pueden prestar servicios públicos domiciliarios las siguientes personas o entidades:

- Las Empresas de Servicios Públicos (ESP) constituidas legalmente.
- Las personas naturales o jurídicas que produzcan para sí mismas o para una clientela compuesta exclusivamente por quienes tienen vinculación económica directa con ella o con sus socios o miembros o como subproducto de otra actividad principal, los bienes y servicios propios del objeto de las ESP. Estos son los también llamados “productores marginales”.
- Los municipios cuando asuman en forma directa la prestación del servicio.
- Las organizaciones autorizadas en municipios menores, en zonas rurales y en áreas o zonas urbanas específicas. Estas organizaciones también podrán competir en otras zonas y áreas siempre y cuando cumplan las condiciones establecidas en la ley (Sentencia C-741 de 2003).
- Las entidades autorizadas durante el período de transición de la Ley 142 de 1994.
- En este sentido es necesario tener en cuenta que a la fecha no se pueden constituir empresas industriales y comerciales del Estado prestadoras de servicios públicos. Por lo tanto, al constituirse hoy este tipo de empresas, se estaría contrariando la normativa vigente.
- Las entidades descentralizadas de cualquier orden territorial o nacional que al momento de expedirse la Ley 142 se encontraban prestando cualquiera de los servicios públicos.

2.1.2. Contratación empresas de servicios públicos (ESP).

Con relación a los contratos que realicen las empresas de servicios públicos domiciliarios, estos se registrarán por el derecho privado, de acuerdo a lo señalado en las Leyes 142 de 1994 y 689 de 2001, salvo las excepciones previstas en la misma ley (artículo 3º y ss.). En este régimen están incluidas las empresas de servicios públicos mixtas, privadas oficiales (empresas industriales y comerciales del Estado y empresas oficiales por acciones) y los municipios prestadores directos.

2.1.3. Naturaleza jurídica de las Empresas de Servicios Públicos (ESP).

ELABORO:	REVISO:	APROBO:
CRISTOVAL MAESTRE AMAYA	ALVARO ARAUJO PEÑA	JOSÉ MARÍA GUTIERREZ BAUTE
<i>Jefe División de Gestión Integral</i>	<i>Jefe Gestión de Planeación</i>	<i>Gerente</i>

	PLAN ESTRATÉGICO	PA-GP-01
		Versión : 05-06-03-18
		Página : 7 de 77

Las empresas de servicios públicos son sociedades por acciones, cuyo régimen aplicable es el dispuesto por la Ley 142 de 1994 (artículo 17) y la Ley 689 de 2001 que la modifica. En lo no previsto por estas normas, se regirán entonces por las reglas del Código de Comercio sobre sociedades anónimas.

Las sociedades por acciones anónimas se deben conformar con un mínimo de cinco (5) accionistas sin que exista un tope máximo para la integración de los mismos a la sociedad, y su responsabilidad se limita al valor de sus aportes. La representación de la sociedad y administración de los negocios sociales corresponden al representante legal y sus suplentes, quienes podrán ser nombrados indefinidamente y removidos en cualquier tiempo por junta directiva, aunque en los estatutos pueden delegarse esta designación a la asamblea de accionistas. El capital se divide en acciones de igual valor que se representan en títulos valores libremente negociables.

Si se trata de un municipio menor, dicha sociedad podría constituirse con un mínimo de dos (2) socios y los títulos que expidan podrán ser objeto de endoso en administración, sin importar si están inscritos o no en el registro nacional de valores (Ley 388 de 1997). Las empresas de servicios públicos (ESP) deben estar inscritas en el Registro Único Tributario (RUT) y posteriormente matricularse en el Registro Mercantil en la Cámara de Comercio del respectivo municipio.

Las empresas de servicios públicos debidamente constituidas no requieren permisos o autorizaciones administrativas para el desarrollo de su objeto social, pero para poder operar deben obtener las concesiones, licencias y permisos correspondientes a nivel nacional, departamental y municipal. Quienes presten servicios públicos requieren contratos de concesión, con las autoridades ambientales competentes según la ley para usar las aguas. Los prestadores deberán obtener los permisos ambientales y sanitarios que se requieran según el servicio público que vaya a prestarse³¹. Por otra parte, habrá que tener presente también, que es obligación de quienes presten servicios públicos, invertir en el mantenimiento y recuperación del bien público explotado a través del contrato de concesión. Si se trata de la prestación de los servicios de agua potable o saneamiento básico, las autoridades competentes verificarán la idoneidad técnica y solvencia financiera del solicitante para efectos de los procedimientos correspondientes. De igual forma, en cada municipio quienes prestan servicios públicos, estarán sujetos a las normas generales sobre la planeación urbana, la circulación y el tránsito, el uso del espacio público, la seguridad y tranquilidad ciudadanas. Para ello, las autoridades pueden exigir las garantías adecuadas a los riesgos que creen. Así mismo, los municipios deben permitir la instalación permanente de redes destinadas a las actividades de empresas de servicios públicos o a la provisión de los mismos bienes y servicios que estas proporcionan

ELABORO:	REVISO:	APROBO:
CRISTOVAL MAESTRE AMAYA	ALVARO ARAUJO PEÑA	JOSÉ MARÍA GUTIERREZ BAUTE
<i>Jefe División de Gestión Integral</i>	<i>Jefe Gestión de Planeación</i>	<i>Gerente</i>

en la parte subterránea de las vías, puentes, ejidos, andenes y otros bienes de uso público.

Recuérdese, además, que las autoridades municipales en ningún caso podrán negar o condicionar a las empresas de servicios públicos las licencias o permisos para cuya expedición fueren competentes conforme a la ley, por razones que hayan debido ser consideradas por otras autoridades competentes para el otorgamiento de permisos, licencias o concesiones, ni para favorecer monopolios o limitar la competencia.

CARACTERISTICAS EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE CARÁCTER OFICIAL.

ASPECTOS GENERALES	EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS OFICIALES
<p>Para la interpretación y aplicación de la ley 142 su artículo 14 contiene un listado de definiciones, dentro de las cuales algunas refieren a la naturaleza jurídica de las empresas de servicios públicos. En efecto esta disposición señala:</p>	<p>14.5.- Empresa de servicios públicos oficial. Es aquella en cuyo capital la Nación, las entidades territoriales, o las entidades descentralizadas de aquella o estas tienen el 100% de los aportes.</p>
<p>REGIMEN LABORAL</p>	<p>En relación con las empresas de servicios públicos oficiales, la ley 142 de 1994 no fija expresamente el régimen laboral aplicable a sus servidores. Pero si dichas empresas son aquellas en cuyo capital la Nación, las entidades territoriales, o las entidades descentralizadas de aquella o éstas tienen el 100% de los aportes, debe entenderse que son sociedades entre entidades públicas para desarrollar una actividad industrial o comercial y por lo mismo, de conformidad con el artículo 4o del decreto ley 130 de 1976, se someten a las normas previstas para las empresas industriales y comerciales del Estado.</p> <p>Es así, que Los estatutos de la empresa deberán precisar qué actividades de dirección o de confianza deben ser desempeñadas por personas que tengan calidad de empleados públicos. Los demás serán trabajadores oficiales.</p>

ELABORO:	REVISO:	APROBO:
CRISTOVAL MAESTRE AMAYA	ALVARO ARAUJO PEÑA	JOSÉ MARÍA GUTIERREZ BAUTE
<i>Jefe División de Gestión Integral</i>	<i>Jefe Gestión de Planeación</i>	<i>Gerente</i>

ASPECTOS GENERALES	EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS OFICIALES
	Las Empresas de Servicio Público oficial, de conformidad con el inciso 2 del artículo 5 del Decreto Ley 3135 de 1968, su régimen laboral es el de trabajadores oficiales.
REGIMEN DISCIPLINARIO	<p>Se aplica la ley 734 de 2002 Código Único Disciplinario.</p> <p>Los servidores públicos de las Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios son sujetos disciplinables de conformidad con la normatividad del Código Disciplinario Único. Así mismo, cualquier órgano de control disciplinario interno de las entidades públicas y que se tramitan internamente a los servidores públicos por los comportamientos que la ley describe como falta a la ley e igualmente podrá asumir el proceso en segunda instancia.</p>
REGIMEN CONTRACTUAL	De acuerdo a lo preceptuado en los artículos 31, 32, 33, 34 y 35 de la Ley 142 de 1994, el régimen contractual que obliga a las empresas oficiales es un régimen de derecho privado, que en principio se rige por las normas del Código Civil y Comercial. Sin embargo, la citada Ley también prevé que las Comisiones de Regulación respectivas, para la celebración de contratos, pueden, en algunos casos, exigir la realización de licitaciones públicas u otros procedimientos que estimulen la concurrencia de oferentes bajo criterios de transparencia y publicidad, principios de la función.
REGIMEN TRIBUTARIO	<p>Todas las empresas prestadoras de Servicios Públicos Domiciliarios están sujetas al régimen tributario estatuido en la Ley 142 de 1994. Al efecto, el artículo 24 de la citada ley prevé:</p> <p><i>“REGIMEN TRIBUTARIO. Todas las empresas prestadoras de servicio público están sujetas al régimen tributario nacional y de las entidades territoriales, pero se observarán las siguientes reglas especiales...”</i></p> <p>En igual sentido, lo hace el artículo 211 del estatuto tributario que expresa:</p>

ELABORO:	REVISO:	APROBO:
CRISTOVAL MAESTRE AMAYA	ALVARO ARAUJO PEÑA	JOSÉ MARÍA GUTIERREZ BAUTE
<i>Jefe División de Gestión Integral</i>	<i>Jefe Gestión de Planeación</i>	<i>Gerente</i>

ASPECTOS GENERALES	EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS OFICIALES
	<p>“Artículo 211. Exención para Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios. <i>Todas las entidades prestadoras de servicios públicos son contribuyentes de los impuestos nacionales, en los términos definidos por el Estatuto Tributario”</i></p> <p>Las ESP, se encuentran sometidas al Régimen tributario nacional y de las entidades territoriales, tales como el Impuesto de Industria y comercio.</p> <p>Aunque los departamentos y los municipios podrán gravarlas con tasas, contribuciones o impuestos que sean aplicables a los demás contribuyentes que cumplan funciones industriales o comerciales.</p>
REGIMEN PRESUPUESTAL	<p>A estas empresas se les aplica la ley orgánica del presupuesto Decreto Compilador 111 de 1996 (art. 96) sobre programación, elaboración, aprobación y ejecución de sus presupuestos (art. 104) y el principio de anualidad.</p>
REGIMEN FISCAL	<p>Está sujeto al régimen de control Fiscal, por la participación del 100% de capital público y planeas de mejoramiento.</p> <p>Se regulan por lo establecido en la Resolución Orgánica N° 5472 de 2003 expedida por la Contraloría General de la República, en la que principalmente se establece que las E.S.P. oficiales son sujetos de Control.</p>
COACTIVO	<p>Se establece que las Empresas de Servicios públicos de carácter oficial, para el cobro de las facturas derivadas de esta prestación, podrán realizarse ante los jueces competentes o bien ejerciendo la jurisdicción coactiva.¹ Sin embargo la SSPD, respecto al tema se ha pronunciado en que: “(...) La jurisdicción coactiva sólo es predicable para las prestadoras de naturaleza industrial y</p>

¹ Artículo 130 de la Ley 142 de 1994.

ELABORO:	REVISO:	APROBO:
CRISTOVAL MAESTRE AMAYA	ALVARO ARAUJO PEÑA	JOSÉ MARÍA GUTIERREZ BAUTE
<i>Jefe División de Gestión Integral</i>	<i>Jefe Gestión de Planeación</i>	<i>Gerente</i>

	PLAN ESTRATÉGICO	PA-GP-01
		Versión : 05-06-03-18
		Página : 11 de 77

ASPECTOS GENERALES	EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS OFICIALES
	<p>comercial del Estado y municipios que directamente presten el servicio siempre y cuando esté autorizado mediante acuerdo municipal, más no para las demás personas prestadoras de los servicios públicos domiciliarios quienes deberán recuperar su cartera a través de la acción ejecutiva ordinaria ante los jueces civiles correspondientes”.</p>

A través de la Ley 142 de 1994 se expide el régimen de servicios públicos, que se aplica a los servicios domiciliarios de acueducto, alcantarillado, aseo, energía eléctrica, distribución de gas combustible, entre otros. El principal propósito de la ley fue estimular formas de gestión de las empresas y prestación de los servicios que garantizaran la eficacia y la eficiencia en la prestación de los servicios públicos

La Ley 142 de 1994 buscó ampliar la cobertura y elevar la calidad del servicio. Esto, en últimas, para asegurar el mejoramiento de la calidad de vida de las personas. Mediante la regulación económica se buscó establecer una tarifa para los servicios lo más cercana al precio que se establecería en un mercado competitivo, establecer indicadores de gestión entre otros. El control y la supervisión de los servicios está a cargo de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios y el establecimiento de las normas técnicas se realiza a través del Ministerio Ciudad Vivienda y Territorio. Las funciones de regulación están a cargo de la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA).

Las competencias los municipios están dirigidas a garantizar la provisión eficiente de los servicios, asegurar la efectiva participación de los usuarios, apoyar con inversiones a las empresas de servicios que promuevan la Nación y el departamento respectivo, y otorgar subsidios a los usuarios de estratos más bajos. Asigna a los departamentos funciones de coordinación y apoyo a las empresas en materia financiera, administrativa y técnica.

El Reglamento Técnico para el sector de Agua Potable y Saneamiento Básico – RAS., está contenido en la Resolución 1096 de 17 de noviembre de 2000 del anterior Ministerio de Desarrollo Económico, hoy Vivienda Ciudad y Territorio.

La metodología tarifaria para regular el cálculo de los costos de prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado, fue establecida en la Resolución 287de 2004, que busca que por la vía tarifaria las personas prestadoras recuperen los costos incurridos en la provisión del servicio.

ELABORO:	REVISO:	APROBO:
CRISTOVAL MAESTRE AMAYA	ALVARO ARAUJO PEÑA	JOSÉ MARÍA GUTIERREZ BAUTE
<i>Jefe División de Gestión Integral</i>	<i>Jefe Gestión de Planeación</i>	<i>Gerente</i>

	PLAN ESTRATÉGICO	PA-GP-01
		Versión : 05-06-03-18
		Página : 12 de 77

El ministerio de Protección Social, hoy Ministerio de Salud, con el Decreto 1575 de 2007 estableció el Sistema para la Protección y Control de la Calidad del Agua para Consumo Humano

La Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios evalúa la gestión financiera, técnica, y administrativa de los prestadores de servicios públicos, de acuerdo con los indicadores definidos por la Comisión de Regulación, por lo que mediante la Resolución 315 de 2005, la CRA expidió la metodología para clasificar las personas prestadoras de acueducto, alcantarillado y aseo de acuerdo con el nivel de riesgo.

A su vez las empresas de servicios públicos domiciliarios tienen la obligatoriedad de contratar una auditoria externa de gestión y resultados con personas privadas especializadas, que obre en beneficio de los intereses de la empresa y de los usuarios. Se exceptúa de la obligatoriedad a las entidades oficiales que demuestren que el control fiscal e interno de que son objeto satisfacen los requerimientos de un control eficiente. En este sentido, la SSPD en la circular 20061300012295 de 2006 fijo los criterios en relación con las auditorías externas de gestión, identificando indicadores que permiten conceptualizar sobre la viabilidad de la prestación de los servicios.

Los usuarios participan en la prestación de los servicios públicos a través de los “Comités de Desarrollo y Control Social de los Servicios Públicos Domiciliarios”, compuesto usuarios y suscriptores, entre cuyas funciones está la de proponer a las empresas programas que consideren necesarios para resolver las deficiencias en la prestación de los servicios públicos domiciliarios.

2.2. Reseña Histórica de la prestación de los servicios de Acueducto y Alcantarillado en Valledupar.

La Empresa prestadora de los servicios de acueducto y alcantarillado en el municipio de Valledupar (Cesar), fue creada en 1974 bajo la denominación de acueducto y alcantarillado de Valledupar ACUADUPAR (Escritura Pública N° 1176 del de agosto de 1974), con el objeto de estudiar, proyectar y explotar los sistemas de acueducto y alcantarillado en la ciudad de Valledupar. Posteriormente, con la escritura pública N° 160 del 17 de febrero de 1977, paso a ser empresas de obras sanitarias de Valledupar S.A EMPODUPAR, adicionándole el manejo de los servicios de aseo público, matadero y plazas de mercado y en 1989 se denominó Empresa de Servicios de Valledupar S.A EMDUPAR.

ELABORO:	REVISO:	APROBO:
CRISTOVAL MAESTRE AMAYA	ALVARO ARAUJO PEÑA	JOSÉ MARÍA GUTIERREZ BAUTE
<i>Jefe División de Gestión Integral</i>	<i>Jefe Gestión de Planeación</i>	<i>Gerente</i>

	PLAN ESTRATÉGICO	PA-GP-01
		Versión : 05-06-03-18
		Página : 13 de 77

La empresa de servicios de Valledupar S.A EMDUPAR, es una sociedad anónima del orden municipal, perteneciente al sector de agua potable y saneamiento ambiental, sometida al régimen jurídico previsto para las empresas industriales y comerciales del estado.

De acuerdo a la información tomada de la página web se tiene que Valledupar es la capital del departamento del Cesar, Colombia. Está ubicada al nororiente de la Costa Caribe colombiana, a orillas del río Guatapurí, en la ecorregión valle del río Cesar formado por la Sierra Nevada de Santa Marta y la serranía del Perijá.

3. OBJETIVOS

3.1. OBJETIVO GENERAL

Realizar el plan estratégico en cumplimiento de las necesidades misionales de la entidad, en busca de la competitividad y la calidad de los servicios prestados.

3.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Mantener altos niveles de cobertura y continuidad de acueducto y alcantarillado.
- Aumentar el recaudo por la prestación de servicios de acueducto y alcantarillado.
- Disminuir los gastos de funcionamiento principalmente administrativos.

4. ARTICULACIÓN CON PLANES DE DESARROLLO

La estrategia de la articulación entre el plan estratégico de la empresa EMDUPAR S.A. E.S.P., con el plan de desarrollo municipal de Valledupar, con el plan de desarrollo departamental de la gobernación del Cesar y con el plan de desarrollo nacional de la presidencia de la república, busca que las políticas, las estrategias y las metas, puedan ser ejecutadas con recursos locales regionales y nacionales.


Por lo tanto, las estrategias en la que se encuentra articulado el plan estratégico de EMDUPAR S.A. E.S.P., con los demás entes territoriales es el siguiente.

4.1. PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 – 2019 “VALEDUPAR AVANZA”

Programa 3. Valledupar Avanza con Servicios Públicos Eficientes

Una prestación de servicios públicos eficientes caracteriza a las ciudades altamente competitivas, toda vez que la calidad y la continuidad en la prestación de los servicios públicos esenciales es uno de los aspectos a tener en cuenta al momento

ELABORO:	REVISO:	APROBO:
CRISTOVAL MAESTRE AMAYA	ALVARO ARAUJO PEÑA	JOSÉ MARÍA GUTIERREZ BAUTE
<i>Jefe División de Gestión Integral</i>	<i>Jefe Gestión de Planeación</i>	<i>Gerente</i>

	PLAN ESTRATÉGICO	PA-GP-01
		Versión : 05-06-03-18
		Página : 14 de 77

de la creación e instalación de empresas e industrias que ofertan y manufacturan bienes y servicios.

Metas de este programa

Indicadores de Metas de intermedidas	Línea Base	Año	Meta 2019	Logro Acumulado	Responsable
Ampliación en cobertura de Acueducto	98%	OAPM 2015	99%	↑ 1%	Emdupar S.A E.S.P.
Ampliación en cobertura de Alcantarillado	96%	OAPM 2015	98%	↑ 2%	Emdupar S.A E.S.P.
Ampliación en cobertura de Aseo	98%	OAPM 2015	99%	↑ 1%	Emdupar S.A E.S.P. Aseo del NORTE
Ampliación en cobertura de Alumbrado Público	90%	OAPM 2015	97%	↑ 7%	U.T Alumbrado Público Oficina Asesora de Planeación
Ampliación en cobertura de Gas Natural Domiciliario (urbano)	94.89%	OAPM 2015	96%	↑ 1.11%	Gases del Caribe S.A E.S.P Oficina Asesora de Planeación
Metas de Producto	Línea Base	Año	Meta 2019	Logro Acumulado	Responsable
Número de planes de expansión de alumbrado público aprobados	SD	OAPM 2015	10	↑ 10	Oficina Asesora de Planeación
Número de planes de reposición de alumbrado público aprobados	SD	OAPM 2015	10	↑ 10	Oficina Asesora de Planeación

Fuente: PDM: “Valledupar Avanza 2016 – 2019”

Estrategias para Avanzar

- Gestionar la implementación y ejecución del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado formulado por Emdupar S.A E.S.P.
- Gestionar el diseño y construcción por fases del Alcantarillado Pluvial urbano de Valledupar.
- Gestionar recursos para actualizar los diseños y materializar el proyecto Multipropósito “Los Besotes”.

ELABORO:	REVISO:	APROBO:
CRISTOVAL MAESTRE AMAYA	ALVARO ARAUJO PEÑA	JOSÉ MARÍA GUTIERREZ BAUTE
<i>Jefe División de Gestión Integral</i>	<i>Jefe Gestión de Planeación</i>	<i>Gerente</i>

4.2. PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL “EL CAMINO DEL DESARROLLO Y LA PAZ PARA EL PERÍODO CONSTITUCIONAL 2016-2019”

SECTOR	PROBLEMÁTICA	ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN
INFRAESTRUCTURA	<p>Consideran cuatro (4) problemas principales, deficiente sistema de acueducto y alcantarillado; falta de vivienda urbana y rural; vías urbanas y terciarias en mal estado; deficiente electrificación rural; también manifestaron otros problemas como: deficiente infraestructura en educación; deficiente infraestructura en la red hospitalaria el área rural; no son óptimos los acueductos y alcantarillados; predios sin títulos tanto rural como urbano para desarrollar proyectos del gobierno; deficiencia de escenarios deportivos, parques y canchas multifuncionales para recreación, cultura y deportes; construcción de represas; construcción de sistemas de riego; no existe alcantarillado pluvial ni tratamiento de agua lluvia; inexistencia de redes de gasificación urbana y rural; falta de canchas poli funcionales en las instituciones educativas y en el resto de la población; construcción de centros de acopio; falta de plantas de sacrificio de ganado; y falta de ciclo rutas.</p>	<p>Los aportes generados y posibles alternativas de solución que brinda la comunidad, consiste en pedirle principalmente al gobierno departamental: optimizar los sistemas de acueducto y alcantarillado, mejorar la vivienda urbana y rural, priorizar las vías urbanas y terciarias, y optimizar la electrificación rural.</p>

ESTRATEGIA TRANSVERSAL: SALTO SOCIAL

La pobreza sigue siendo un factor que aísla amplios sectores de la población los que, al tiempo, afrontan grandes dificultades para acceder, de manera oportuna y eficaz, a servicios públicos esenciales como los de salud y educación que, junto a

ELABORO:	REVISO:	APROBO:
CRISTOVAL MAESTRE AMAYA	ALVARO ARAUJO PEÑA	JOSÉ MARÍA GUTIERREZ BAUTE
<i>Jefe División de Gestión Integral</i>	<i>Jefe Gestión de Planeación</i>	<i>Gerente</i>

otros como vivienda, acueducto y saneamiento básico, por mencionar solo los más importantes, generan desigualdad e inequidad.

La Estrategia Transversal Salto Social, propende por la reducción de estas desigualdades buscando un equilibrio entre las oportunidades a las que tienen acceso los integrantes de la población no solo a los servicios públicos esenciales, sino también empleo decente para la generación de ingresos que permitan, a las familias, obtener los recursos que contribuyan a la atención de sus necesidades básicas.

Objetivo general

- Reducir las desigualdades y brechas sociales promoviendo estrategias que amplíen las oportunidades de acceso a: generación de ingresos, a servicios esenciales como: salud, educación, acueducto y saneamiento básico, vivienda y recreación, logrando alcanzar una sociedad inclusiva.

Acueducto y Saneamiento Básico

El compromiso insoslayable de salvaguardar en forma prioritaria la calidad de los servicios públicos, que promuevan el bienestar ciudadano, es una ventaja para crear ciudades atractivas; en este sentido, el gobierno del Cesar, afianzado en la certeza de promover el Desarrollo y la PAZ, aplica una estrategia integral hacia el mejoramiento en cobertura y calidad de los servicios de acueducto y los que comprende el saneamiento básico.

Decisión y acción caracterizarán todas aquellas iniciativas que redunden en la optimización de los sistemas de alcantarillado para alcanzar la cobertura necesaria y erradicar la deficiencia de la prestación del servicio. Esta estrategia estará acompañada de la adecuación y mejoramiento de los sistemas de tratamientos de aguas residuales, permitiendo la calidad de las aguas vertidas.

Escenario actual

Los promedios Nacional y del Caribe, en cobertura de acueducto están por encima del que registra el departamento del Cesar. Antes de contrastar las cifras, las cuales no sorprenden por la reducida diferencia del territorio cesareño respecto de los otros dos, conviene examinar la problemática interna detectada en este componente.

El promedio del departamento de Cesar es de 83,8%, el de la región Caribe es de 85,5% y el Nacional se estima en 91,3%; visto así, no habría razones para

ELABORO:	REVISO:	APROBO:
CRISTOVAL MAESTRE AMAYA	ALVARO ARAUJO PEÑA	JOSÉ MARÍA GUTIERREZ BAUTE
<i>Jefe División de Gestión Integral</i>	<i>Jefe Gestión de Planeación</i>	<i>Gerente</i>

preocuparse, pero no ocurre lo mismo cuando analizamos lo que se observa al confrontar las estadísticas internas.

La diferencia entre la mayor y la menor cobertura de acueducto es de 48pp, teniendo como referentes los registros que reportan los municipios de Valledupar 92,0%, la más alta y González 44,3%, la más baja.

Este diagnóstico circunscrito solo a la cobertura, es decir, no agota el componente de calidad, recomienda dirigir acciones que permitan la ampliación de esta cobertura. El Departamento presenta avances en políticas y desarrollo de infraestructuras para agua potable y saneamiento básico; sin embargo, la continuidad del servicio y la calidad del agua para consumo, revela deficiencias en las cabeceras municipales, superiores al 40%.


Es preocupante el rezago que existe entre las zonas rural y urbana, en cuanto a la prestación de estos servicios fundamentales para la vida, y en general, para el desarrollo económico y social de toda comunidad; mientras que en la zona rural, la cobertura del servicio de acueducto, sólo alcanza un 56%, la continuidad un 58% y la calidad del agua apta para consumo alcanza un 14%, el servicio de alcantarillado sanitario alcanza un 20% y en tratamiento de las aguas residuales solo se tiene un 5%; en la zona urbana (exceptuando Valledupar) estos servicios presentan una cobertura del 92,47%, una continuidad del 59,75% respectivamente.

El 60% de las cabeceras municipales no reciben agua apta para el consumo humano, y el 86% del área rural se encuentra en las mismas condiciones. El indicador de continuidad, en términos generales, es deficiente, debido a la ausencia y debilidad operacional de los sistemas de acueducto, así como a la falta de control de pérdidas y al uso irracional del recurso hídrico.

La operación de esta infraestructura afronta dificultades por la gran debilidad institucional que presentan las empresas de servicios públicos municipales, debido a la inviabilidad financiera, altos pasivos prestacionales y deudas por servicio de energía, lo que limita el suministro de insumos y reactivos para el tratamiento del agua y, en general, la prestación de un óptimo servicio. El 40% de las empresas presentan un riesgo bajo, el 30% un riesgo medio y el 30% restante un riesgo alto, en su viabilidad financiera y empresarial.

La capacidad hídrica de las cuencas abastecedoras de los sistemas de acueducto, presentan un índice de escasez del 57%, lo cual se traduce en deficiencias para atender la demanda de agua para los diferentes usos: doméstico, pecuario, ganadero, agrícola, caudal ecológico, entre otros.

ELABORO:	REVISO:	APROBO:
CRISTOVAL MAESTRE AMAYA	ALVARO ARAUJO PEÑA	JOSÉ MARÍA GUTIERREZ BAUTE
<i>Jefe División de Gestión Integral</i>	<i>Jefe Gestión de Planeación</i>	<i>Gerente</i>

	PLAN ESTRATÉGICO	PA-GP-01
		Versión : 05-06-03-18
		Página : 18 de 77

Los municipios mantuvieron un comportamiento inadecuado frente a la protección de las fuentes abastecedoras de los acueductos, incumpliendo la ley 99 de 1993, que establece la obligación de destinar el 1% de los ingresos corrientes de libre destinación, para la protección de dichas cuencas. Respecto a la fuente de captación del agua para consumo humano, 14 municipios lo hacen a través de fuentes superficiales de la Serranía del Perijá, tres (3) municipios en la Sierra Nevada de Santa Marta, seis (6) municipios captan aguas subterráneas, y dos (2) municipios lo hacen del río Magdalena.

La infraestructura para el tratamiento de aguas residuales es otra gran deficiencia en los municipios del Cesar. El 46,58% de los sistemas de tratamiento ubicados en las cabeceras municipales que hacen parte del Plan Departamental de Agua PDA; afrontan carencias en cuanto a la remoción de cargas orgánicas, sólidos suspendidos y microorganismos patógenos. De los 25 municipios, tres (3) no cuentan con este tipo de instalaciones y los ocho (8) municipios restantes, son ineficientes.

En cuanto al servicio de aseo, en la parte urbana, se tiene un indicador del 92,21% en la recolección, transporte y barrido de residuos sólidos domiciliarios, presentándose un rezago de este servicio en el área rural del Departamento.

Las deficiencias en los servicios se extienden a la operación de las empresas municipales. El diagnóstico las muestra con baja capacidad de gestión empresarial, y, por tanto, ineficientes en sus procesos financieros, administrativos y técnicos. A la lista de dificultades se suman, la falta de cultura de pago y de gestión de cobro, lo cual hace que la prestación de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo sea deficiente, bajo el esquema de la operación actual.

Escenario deseado

Objetivo General

- Reducir las diferencias entre la mayor y la menor coberturas de acueducto poniendo en marcha procesos de adecuación y/construcción de acueductos, y mejorar la calidad del agua que consumen los Cesarenses.

Objetivos Específicos

- Planear, estructurar y ejecutar proyectos que permitan garantizar el flujo de agua potable apta para el consumo humano, garantizando la cobertura, continuidad y calidad en los 24 municipios del Departamento.

ELABORO:	REVISO:	APROBO:
CRISTOVAL MAESTRE AMAYA	ALVARO ARAUJO PEÑA	JOSÉ MARÍA GUTIERREZ BAUTE
<i>Jefe División de Gestión Integral</i>	<i>Jefe Gestión de Planeación</i>	<i>Gerente</i>

- Coadyuvar con los municipios en mejorar los estándares de calidad del servicio de agua potable.

Estrategias para el desarrollo

- Gestionar la formulación e implementación del Plan Integral de sistemas de acueductos, sistemas de alcantarillados y esquemas regionales, para aumentar y mejorar cobertura y calidad de los servicios de agua potable y saneamiento básico.
- Avanzar en la construcción de acueductos regionales.
- Promover, coordinar y cofinanciar proyectos para el diseño, construcción y optimización de la infraestructura de los sectores de agua potable y saneamiento básico, ampliando cobertura, garantizando calidad y continuidad de estos servicios.
- Gestionar, ante el Gobierno Nacional, la cofinanciación de las obras para el Programa Aguas para la Prosperidad – PDA II.
- Fortalecer la institucionalidad y los esquemas de operación en busca de la eficiente prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y tratamiento de las aguas residuales domésticas, a través de la implementación y puesta en marcha de un esquema de operación regional.
- Fortalecer y ampliar la cobertura en la prestación del servicio regional de aseo, a otras cabeceras municipales y a la parte rural y de actividades complementarias.
- Ampliar la cobertura operativa y funcional del programa Aguas Para la Prosperidad – PDA II, con el propósito que más municipios participen de este modelo de planificación y gestión del sector.
- Desarrollar programa de baterías sanitarias y tratamientos de aguas residuales en zonas rurales dispersas.
- Apoyar los sistemas de recolección de aguas lluvias en los municipios.
- Fomentar y estimular el uso de sistemas de tratamiento de aguas residuales bio-naturales.

Indicador	Línea Base	Meta 2019	Fuente
% de cobertura en acueducto urbano	92,47%	95%	Aguas del Cesar S.A E.S.P - 2015
% de cobertura en acueducto rural	56%	61,94%	Aguas del Cesar S.A E.S.P - 2015
% de cobertura de los sistemas de alcantarillado sanitario urbano	80,91%	88,22%	Aguas del Cesar S.A E.S.P - 2015
% de cobertura de los sistemas de alcantarillado rural	20%	22%	Aguas del Cesar S.A E.S.P - 2015

ELABORO:	REVISO:	APROBO:
CRISTOVAL MAESTRE AMAYA	ALVARO ARAUJO PEÑA	JOSÉ MARÍA GUTIERREZ BAUTE
<i>Jefe División de Gestión Integral</i>	<i>Jefe Gestión de Planeación</i>	<i>Gerente</i>

	PLAN ESTRATÉGICO	PA-GP-01
		Versión : 05-06-03-18
		Página : 20 de 77

% de cobertura de recolección y transporte de residuos sólidos domiciliarios urbanos	92,21%	95%	Aguas del Cesar S.A E.S.P - 2015
% de cobertura de recolección y transporte de residuos sólidos domiciliarios rurales	29%	35%	Aguas del Cesar S.A E.S.P - 2015
% de cobertura de los sistemas de tratamiento de aguas residuales domesticas urbanas	53,42%	59,09%	Aguas del Cesar S.A E.S.P - 2015
% de cobertura de los sistemas de tratamiento de aguas residuales < domesticas rurales	5%	5,40%	Aguas del Cesar S.A E.S.P - 2015
% de continuidad del servicio de acueducto urbano	59,75%	65%	Aguas del Cesar S.A E.S.P - 2015
% de continuidad del servicio de acueducto rural	58%	64%	Aguas del Cesar S.A E.S.P - 2015
Indice de Riesgo por Consumo de Agua Potable - IRCA	30,12%	15%	Instituto Nacional de Salud -2015
Metas			
Diseño para optimización de bocatomas, desarenadores y plantas de tratamiento en siete (7) cabeceras municipales			
Diseñar Sistemas de Acueducto en cinco (5) corregimientos			
Diseñar Sistemas de Alcantarillado en cinco (5) corregimientos			
Construir Sistemas de Acueducto en diez (10) corregimientos			
Construir Sistemas de Alcantarillado en diez (10) corregimientos			
Construir dos (2) tanques de almacenamiento de agua potable en la zona urbana			
Construir tres (3) pozos profundos para abastecimiento de agua para consumo humano en la zona urbana			
Construir y/u optimizar cinco (5) Sistemas de Tratamiento de Aguas Residuales			
Construir mil (1.000) unidades sanitarias, con pozo séptico en el área rural			
Vincular al esquema regional de aseo a cinco (5) nuevos municipios			
Vincular dos (2) nuevos municipios al Programa Aguas Para la Prosperidad - PDA II			
Construir un (1) relleno sanitario en la zona central del Departamento			
Optimizar dos (2) sistemas de acueducto en zona urbana			
Optimizar tres (3) sistemas de alcantarillados en zona urbana			
optimizar cinco (5) sistemas de tratamiento para agua potable en zona urbana			
Instalar siete mil (7.000) micromedidores en las cabeceras municipales vinculadas al Programa Aguas Para la Prosperidad - PDA II			
Instalar y/o reponer diez (10) macromedidores en los municipios			
Construir un (1) acueducto regional			
Diseñar y construir un (1) relleno sanitario en el departamento del Cesar			

Fuente: Plan de Desarrollo Departamental

ELABORO:	REVISO:	APROBO:
CRISTOVAL MAESTRE AMAYA	ALVARO ARAUJO PEÑA	JOSÉ MARÍA GUTIERREZ BAUTE
<i>Jefe División de Gestión Integral</i>	<i>Jefe Gestión de Planeación</i>	<i>Gerente</i>

4.3. PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2014 - 2018 “TODOS POR UN NUEVO PAÍS”

C. CONSTRUIR CIUDADES AMABLES Y SOSTENIBLES PARA LA EQUIDAD.

Bajo el concepto de “Ciudades Amables y Sostenibles para la Equidad”


Se mantiene una concepción integral del desarrollo urbano, que conlleva la planificación y actuación coherente y articulada de los sectores de vivienda, agua potable y saneamiento básico, y movilidad urbana, en el marco de actuaciones urbanas integrales y del fortalecimiento de los instrumentos de planeación y ordenamiento regional y local.

La estrategia de Ciudades Amables y Sostenibles para la Equidad contribuye a la superación de la pobreza en zonas urbanas a través del mejoramiento de las condiciones de habitabilidad (vivienda y su entorno, agua potable y saneamiento básico) y movilidad. Adicionalmente, da continuidad al cumplimiento de visiones y metas de largo plazo del país, tales como los Objetivos de Desarrollo del Milenio, la Visión Colombia 2019: Construir Ciudades Amables, y la Política Nacional para Consolidar el Sistema de Ciudades de Colombia a 2035.

Metas Trazadoras	Línea Base	Meta 2019
Pobreza Multidimensional	25%	17,8%
Pobreza Monetaria	30,6%	25%
Índice de Gini	0,54	0,52
Tasa de formalidad por cotización a seguridad social en pensiones (13 áreas metropolitanas)	45,5%	50%
Tasa de desempleo	9,6%	8%
Niños y niñas con atención integral, en el marco de la estrategia De Cero a Siempre (miles)	1.051	2.000

Fuente: Plan de Desarrollo Nacional

ELABORO:	REVISO:	APROBO:
CRISTOVAL MAESTRE AMAYA	ALVARO ARAUJO PEÑA	JOSÉ MARÍA GUTIERREZ BAUTE
<i>Jefe División de Gestión Integral</i>	<i>Jefe Gestión de Planeación</i>	<i>Gerente</i>

	PLAN ESTRATÉGICO	PA-GP-01
		Versión : 05-06-03-18
		Página : 22 de 77

5. DIAGNOSTICO

EMDUPAR S.A. E.S.P.

Razón social	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE VALLEDUPAR S.A. E.S.P
Sigla	EMDUPAR S.A. E.S.P.
Tipo de Sociedad	SOCIEDAD ANONIMA
Naturaleza Jurídica	PÚBLICA
Fecha de constitución	04-08-1974
Inicio de operaciones	26-08-1974
Servicios prestados	ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
Número de Suscriptores	Acueducto: 92.645 Alcantarillado: 91.491

Escritura de Constitución:

Mediante Escritura Pública No 1176 del 4 de Agosto de 1974, se constituyó la persona jurídica denominada, “EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE VALLEDUPAR S.A.”, es así que la empresa modificó mediante la Escritura Pública No 758 de la notaría segunda de Valledupar el 19 de Mayo de 2000, el nombre de “EMPRESA DE SERVICIOS DE VALLEDUPAR S.A.” por el de “EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE VALLEDUPAR S.A. “EMDUPAR SA ESP”.

Composición Accionaria:

La composición accionaria de EMDUPAR S.A. E.S.P, es la siguiente:

NOMBRE	ENTIDAD	No de Acciones	%
Alcalde De Valledupar	Alcaldía Municipal	1.160.139.855	95.88532359
Gobernador del Cesar	Gobernación del Cesar	49.734.587	4.11055309
Gerente FONVISOCIAL	FONVISOCIAL	40.000	0.00330599
Gerente Terminal Transporte Valledupar	Terminal de Transporte de Valledupar	10	0.00000083
Gerente INDUPAL	INDUPAL	10.000	0.000825
	TOTAL	1.209.924.452	100

Se refleja una mayor participación del Municipio de Valledupar, en consecuencia, un mayor control por parte del ente territorial y en la toma de decisiones de la empresa.

ELABORO:	REVISO:	APROBO:
CRISTOVAL MAESTRE AMAYA	ALVARO ARAUJO PEÑA	JOSÉ MARÍA GUTIERREZ BAUTE
<i>Jefe División de Gestión Integral</i>	<i>Jefe Gestión de Planeación</i>	<i>Gerente</i>

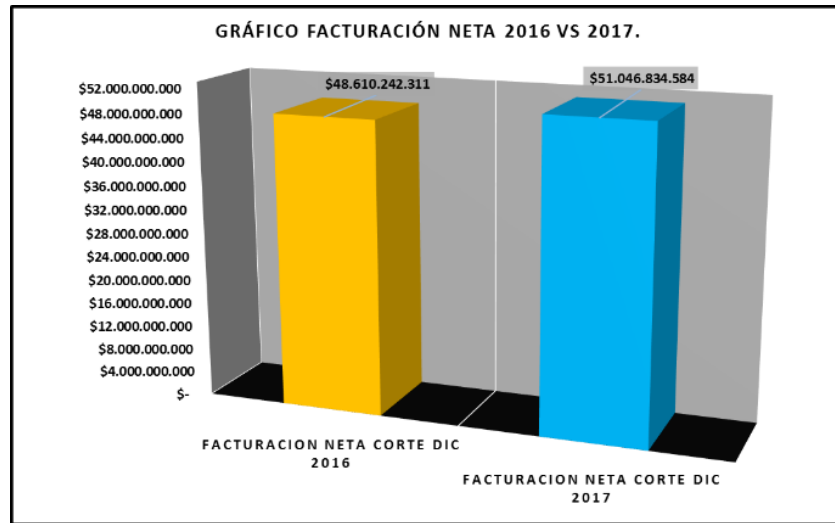
5.1. GESTIÓN COMERCIAL

5.1.1. Facturación

INDICADORES FACTURACIÓN CORTE DICIEMBRE 2016 Vs 2017.

PERIODO FACTURACIÓN	PERIODO CONSUMO	FACTURADO NETO O INGRESO	SUBSIDIO	CONTRIBUCIÓN	SUBSIDIO - CONTRIBUCIÓN	TRASLADO A USUARIOS
ENERO/2016	DICIEMBRE/2015	\$ 3.920.177.737	\$ 731.926.183	\$ 176.160.331	\$ 555.765.852	\$ 3.364.411.885
FEBRERO/2016	ENERO/2016	\$ 3.871.144.326	\$ 729.117.700	\$ 172.072.094	\$ 557.045.606	\$ 3.314.098.720
MARZO/2016	FEBRERO/2016	\$ 3.784.445.506	\$ 718.911.850	\$ 164.291.953	\$ 554.619.897	\$ 3.229.825.609
ABRIL/2016	MARZO/2016	\$ 3.751.322.841	\$ 724.398.528	\$ 169.913.314	\$ 554.485.215	\$ 3.196.837.626
MAYO/2016	ABRIL/2016	\$ 3.894.426.835	\$ 740.796.092	\$ 181.684.007	\$ 559.112.085	\$ 3.335.314.750
JUNIO/2016	MAYO/2016	\$ 4.035.181.878	\$ 755.460.072	\$ 184.898.994	\$ 570.561.079	\$ 3.464.620.799
JULIO/2016	JUNIO/2016	\$ 3.982.191.549	\$ 756.528.810	\$ 183.056.741	\$ 573.472.069	\$ 3.408.719.480
AGOSTO/2016	JULIO/2016	\$ 4.105.178.237	\$ 768.336.988	\$ 187.429.759	\$ 580.907.230	\$ 3.524.271.007
SEPTIEMBRE/2016	AGOSTO/2016	\$ 4.599.262.076	\$ 818.711.208	\$ 215.972.583	\$ 602.738.625	\$ 3.996.523.451
OCTUBRE/2016	SEPTIEMBRE/2016	\$ 4.332.373.402	\$ 814.616.343	\$ 230.412.864	\$ 584.203.479	\$ 3.748.169.923
NOVIEMBRE/2016	OCTUBRE/2016	\$ 4.180.467.101	\$ 799.811.567	\$ 212.528.797	\$ 587.282.770	\$ 3.593.184.331
DICIEMBRE/2016	NOVIEMBRE/2016	\$ 4.154.070.824	\$ 800.925.105	\$ 213.618.233	\$ 587.306.872	\$ 3.566.763.952
TOTAL		\$48.610.242.311	\$ 9.159.540.447	\$2.292.039.669	\$ 6.867.500.778	\$ 41.742.741.533
ENERO/2017	DICIEMBRE/2016	\$ 4.338.794.568	\$ 547.499.357	\$ 250.125.039	\$ 297.374.318	\$ 4.041.420.250
FEBRERO/2017	ENERO/2017	\$ 4.178.772.851	\$ 523.320.176	\$ 235.366.052	\$ 287.954.124	\$ 3.890.818.727
MARZO/2017	FEBRERO/2017	\$ 4.178.168.466	\$ 529.468.553	\$ 228.171.669	\$ 301.296.885	\$ 3.876.871.581
ABRIL/2017	MARZO/2017	\$ 4.156.832.670	\$ 526.708.309	\$ 215.255.579	\$ 311.452.730	\$ 3.845.379.940
MAYO/2017	ABRIL/2017	\$ 4.313.973.614	\$ 532.883.352	\$ 236.222.611	\$ 296.660.740	\$ 4.017.312.874
JUNIO/2017	MAYO/2017	\$ 4.210.144.164	\$ 526.316.011	\$ 212.611.587	\$ 313.704.424	\$ 3.896.439.740
JULIO/2017	JUNIO/2017	\$ 4.375.834.622	\$ 546.537.685	\$ 230.735.649	\$ 315.802.036	\$ 4.060.032.586
AGOSTO/2017	JULIO/2017	\$ 4.385.598.262	\$ 527.291.989	\$ 228.031.362	\$ 299.260.627	\$ 4.086.337.635
SEPTIEMBRE/2017	AGOSTO/2017	\$ 4.269.245.409	\$ 525.222.882	\$ 221.812.142	\$ 303.410.740	\$ 3.965.834.669
OCTUBRE/2017	SEPTIEMBRE/2017	\$ 4.336.064.708	\$ 530.516.509	\$ 226.152.258	\$ 304.364.251	\$ 4.031.700.457
NOVIEMBRE/2017	OCTUBRE/2017	\$ 4.221.814.880	\$ 525.249.472	\$ 217.518.042	\$ 307.731.429	\$ 3.914.083.451
DICIEMBRE/2016	NOVIEMBRE/2016	\$ 4.081.590.369	\$ 517.687.118	\$ 227.330.285	\$ 290.356.833	\$ 3.791.233.536
TOTAL		\$51.046.834.584	\$ 6.358.701.413	\$2.729.332.276	\$ 3.629.369.137	\$ 47.417.465.446
VARIACION		\$ 2.436.592.273	-\$ 2.800.839.034	\$ 437.292.607	-\$ 3.238.131.641	\$ 5.674.723.913
VARIACION %		5,01%	-30,58%	19,08%	-47,15%	13,59%

ELABORO:	REVISO:	APROBO:
CRISTOVAL MAESTRE AMAYA	ALVARO ARAUJO PEÑA	JOSÉ MARÍA GUTIERREZ BAUTE
<i>Jefe División de Gestión Integral</i>	<i>Jefe Gestión de Planeación</i>	<i>Gerente</i>

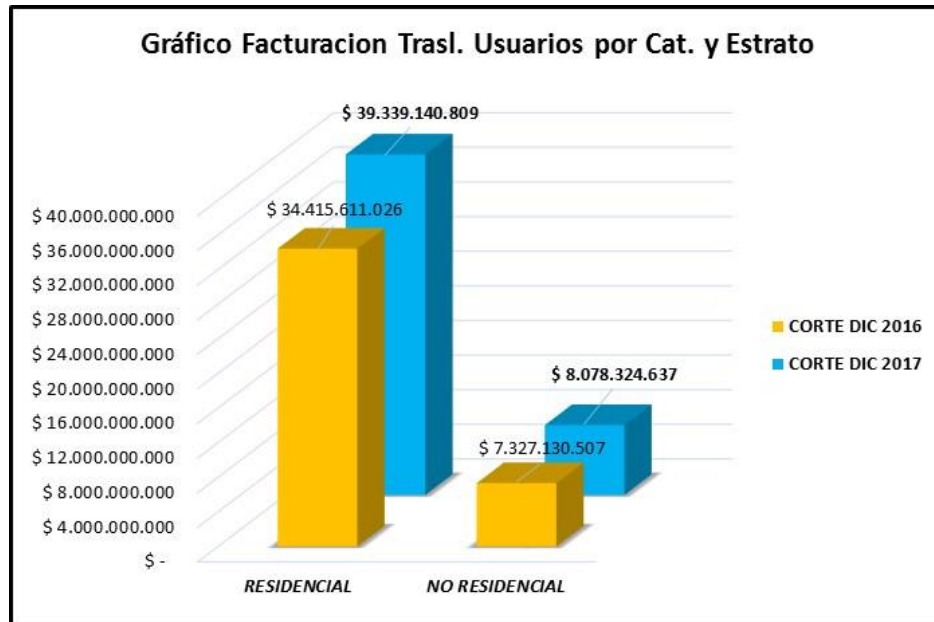


Al analizar la Facturación Neta con corte al mes de diciembre se observa un aumento para la vigencia 2017 de **\$2.436.592.273** la cual representa un **5,01%** más con respecto al mismo corte de la vigencia 2016.

FACTURACIÓN TRASLADADA A USUARIOS POR CATEGORIA Y ESTRATO CORTE DICIEMBRE 2016 Vs 2017.

ESTRATO/USO	CORTE DICIEMBRE 2016	CORTE DICIEMBRE 2017	VARIACIÓN	% VAR.
ESTRATO 01	\$ 8.841.727.257	\$ 11.434.748.272	\$ 2.593.021.015	29,3%
ESTRATO 02	\$ 12.002.043.634	\$ 13.420.505.021	\$ 1.418.461.387	11,8%
ESTRATO 03	\$ 7.994.730.976	\$ 8.354.841.625	\$ 360.110.649	4,5%
ESTRATO 04	\$ 2.946.215.368	\$ 3.138.178.350	\$ 191.962.982	6,5%
ESTRATO 05	\$ 1.965.926.127	\$ 2.241.407.033	\$ 275.480.906	14,0%
ESTRATO 06	\$ 664.967.664	\$ 749.460.508	\$ 84.492.844	12,7%
RESIDENCIAL	\$ 34.415.611.026	\$ 39.339.140.809	\$ 4.923.529.783	14,3%
INDUSTRIAL	\$ 790.207.184	\$ 804.080.928	\$ 13.873.744	1,8%
COMERCIAL	\$ 4.480.274.131	\$ 5.032.389.421	\$ 552.115.290	12,3%
OFICIAL	\$ 1.789.081.264	\$ 1.982.575.824	\$ 193.494.560	10,8%
ESPECIAL	\$ 267.567.928	\$ 259.278.464	-\$ 8.289.464	-3,1%
NO RESIDENCIAL	\$ 7.327.130.507	\$ 8.078.324.637	\$ 751.194.130	10,3%
TOTAL FACTURADO	\$ 41.742.741.533	\$ 47.417.465.446	\$ 5.674.723.913	13,6%

ELABORO:	REVISO:	APROBO:
CRISTOVAL MAESTRE AMAYA	ALVARO ARAUJO PEÑA	JOSÉ MARÍA GUTIERREZ BAUTE
<i>Jefe División de Gestión Integral</i>	<i>Jefe Gestión de Planeación</i>	<i>Gerente</i>



Al analizar la facturación trasladada a usuarios por categorías y estrato se observa un aumento en la categoría residencial de **\$4.923.529.783** que representa un **14,3%** más al comparar la vigencia **2016 Vs 2017** y en la categoría no residencial también un aumento de **\$751.194.130** q representa un **10,3%**.

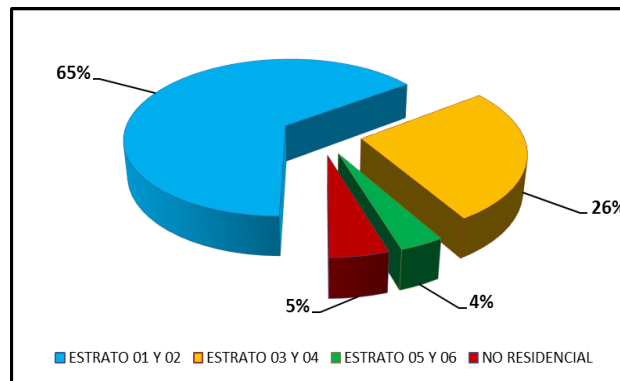
**NUMERO TOTAL DE USUARIOS POR CATEGORIA Y ESTRATO.
CORTE DICIEMBRE 2016 Vs 2017.**

ESTRATO/USO	USUARIOS ACUEDUCTO			USUARIOS ALCANTARILLADO		
	DICIEMBRE 2016	DICIEMBRE 2017	VARIACIÓN	DICIEMBRE 2016	DICIEMBRE 2017	VARIACIÓN
ESTRATO 01	28.763	28.075	-688	28.341	27.655	-686
ESTRATO 02	28.505	28.785	280	28.355	28.631	276
ESTRATO 03	17.439	17.437	-2	17.434	17.433	-1
ESTRATO 04	5.887	5.901	14	5.873	5.888	15
ESTRATO 05	2.528	2.499	-29	2.528	2.499	-29
ESTRATO 06	667	672	5	667	672	5
RESIDENCIAL	83.789	83.369	-420	83.198	82.778	-420
INDUSTRIAL	15	14	-1	14	12	-2
COMERCIAL	4.165	3.908	-257	4.117	3.854	-263
OFICIAL	236	221	-15	235	220	-15
ESPECIAL	93	94	1	88	89	1
NO RESIDENCIAL	4.509	4.237	-272	4.454	4.175	-279
TOTAL	88.298	87.606	-692	87.652	86.953	-699

ELABORO:	REVISO:	APROBO:
CRISTOVAL MAESTRE AMAYA	ALVARO ARAUJO PEÑA	JOSÉ MARÍA GUTIERREZ BAUTE
<i>Jefe División de Gestión Integral</i>	<i>Jefe Gestión de Planeación</i>	<i>Gerente</i>

Realizada la comparación 2016 Vs 2017 en la cantidad total de usuarios facturados de Acueducto se observa una disminución para la vigencia 2017 de **-692 usuarios**, y para el servicio de Alcantarillado una disminución de **-699 usuarios**. La distribución de los usuarios por Estrato esta de la siguiente forma: **65%** Estrato 1 y 2, **26%** Estrato 3 y 4, **4%** Estrato 5 y 6, **5%** No Residencial.

PORCENTAJE DE USUARIOS POR ESTRATO



La distribución de los usuarios por Estrato esta de la siguiente forma:
65% Estrato 1 y 2.
26% Estrato 3 y 4.
4% Estrato 5 y 6.
5% No Residencial.

FACTURACION TOTAL DEL CONSUMO DE AGUA POTABLE EN M3. CORTE DICIEMBRE 2016 Vs 2017.

ESTRATO/USO	ENERO - DICIEMBRE 2016		ENERO - DICIEMBRE 2017		VARIACION	
	M3		M3		M3	
	CONSUMO AGUA	VOL. AGUA SERVIDA	CONSUMO AGUA	VOL. AGUA SERVIDA	VARIACIÓN/ CONSUMO AGUA	VARIACIÓN VOL. AGUA SERVIDA
ESTRATO 01	6.237.570	6.140.773	6.184.477	6.045.650	(53.093)	(95.123)
ESTRATO 02	6.217.596	6.169.514	6.194.620	6.132.158	(22.976)	(37.356)
ESTRATO 03	3.538.702	3.537.154	3.553.151	3.551.521	14.449	14.367
ESTRATO 04	1.295.373	1.291.026	1.305.529	1.297.434	10.156	6.408
ESTRATO 05	608.669	608.669	613.666	613.666	4.997	4.997
ESTRATO 06	197.439	197.432	203.703	203.703	6.264	6.271
RESIDENCIAL	18.095.349	17.944.568	18.055.146	17.844.132	-40.203	-100.436
INDUSTRIAL	274.177	489.910	227.603	401.072	(46.574)	(88.838)
COMERCIAL	1.539.334	1.510.175	1.601.388	1.529.721	62.054	19.546
OFICIAL	1.342.388	1.113.212	1.203.259	1.072.382	(139.129)	(40.830)
ESPECIAL	111.974	89.391	196.949	80.816	84.975	(8.575)
NO RESIDENCIAL	3.267.873	3.202.688	3.229.199	3.083.991	-38.674	-118.697
TOTAL	21.363.222	21.147.256	21.284.345	20.928.123	-78.877	-219.133

ELABORO:	REVISO:	APROBO:
CRISTOVAL MAESTRE AMAYA	ALVARO ARAUJO PEÑA	JOSÉ MARÍA GUTIERREZ BAUTE
<i>Jefe División de Gestión Integral</i>	<i>Jefe Gestión de Planeación</i>	<i>Gerente</i>

Al analizar la tabla anterior, se puede observar el total de m3 facturados desde enero hasta el mes de diciembre, para las vigencias 2016 Vs 2017, la cual muestra una disminución para el 2017 en la categoría Residencial de **40.203m3** menos facturados para el consumo de agua potable y en la categoría no Residencial una disminución de **-38.674m3**. Para el servicio de alcantarillado es mayor la variación como se observa en la tabla anterior.



CONSUMO PROMEDIO POR CATEGORÍA Y ESTRATO EN M3. CORTE DICIEMBRE 2016 Vs 2017.

ESTRATO/USO	DICIEMBRE 2016		DICIEMBRE 2017		VARIACION	
	M3		M3		M3	
	CONSUMO AGUA	VOL. AGUA SERVIDA	CONSUMO AGUA	VOL. AGUA SERVIDA	VARIACIÓN/CONSUMO AGUA	VARIACIÓN VOL. AGUA SERVIDA
ESTRATO 01	18	18	16	16	-2	-2
ESTRATO 02	17	17	17	16	-1	-1
ESTRATO 03	16	16	16	16	0	0
ESTRATO 04	18	18	17	17	-1	-1
ESTRATO 05	19	19	19	19	-1	-1
ESTRATO 06	23	23	22	22	-1	-1
PROM. RESIDENCIAL	19	19	18	18	-1	-1
INDUSTRIAL	1.431	3.287	1.330	2.839	-101	-448
COMERCIAL	32	32	35	34	3	2
OFICIAL	446	367	477	392	30	25
ESPECIAL	82	70	83	70	1	1
PROM. NO RESIDENCIAL	498	939	481	834	-17	-105
TOTAL	516	957	499	851	-18	-106

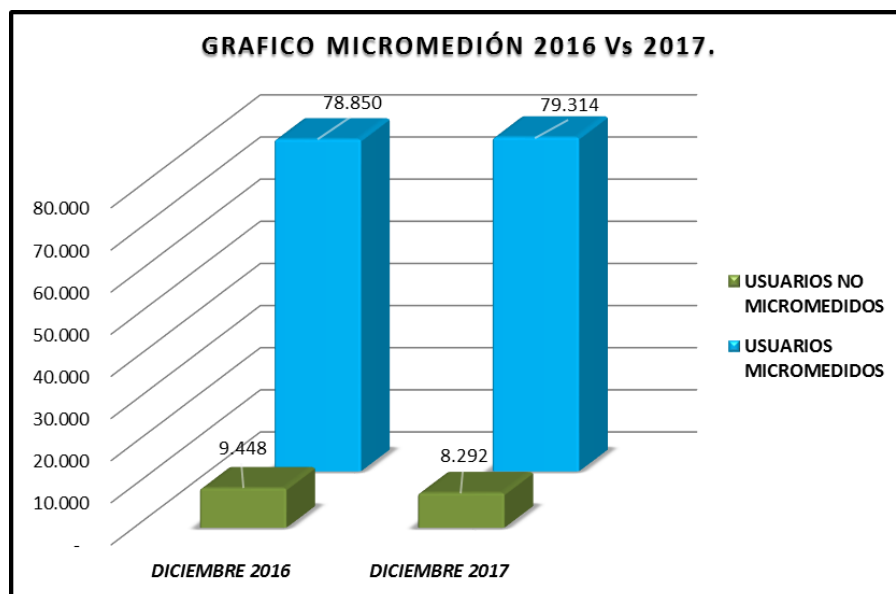
ELABORO:	REVISO:	APROBO:
CRISTOVAL MAESTRE AMAYA	ALVARO ARAUJO PEÑA	JOSÉ MARÍA GUTIERREZ BAUTE
<i>Jefe División de Gestión Integral</i>	<i>Jefe Gestión de Planeación</i>	<i>Gerente</i>

Al analizar la tabla anterior, se puede observar el consumo promedio de Agua Potable y de Aguas Servidas por Estrato y Categoría, donde el promedio del consumo de agua potable para la categoría Residencial está actualmente en **18m3** y para la categoría no Residencial el promedio está en **481m3**.

INDICADOR DE MICROMEDICIÓN DE USUARIOS CON FACTURA CORTE DICIEMBRE 2016 Vs 2017.

CONCEPTOS	DICIEMBRE 2016	DICIEMBRE 2017	DIFERENCIA	% DE VARIACION
USUARIOS MICROMEDIDOS	78.850	79.314	464	0,59%
USUARIOS NO MICROMEDIDOS	9.448	8.292	(1.156)	-12,24%
USUARIOS TOTALES	88.298	87.606	(692)	-0,78%
% DE USUARIOS MICROMEDIDOS	89,3%	90,5%		
% DE USUARIOS NO MICROMEDIDOS	10,7%	9,5%		

Al analizar la micromedición 2016 Vs 2017 se observa un aumento en la cantidad de usuarios Micromedidos de **464** que representa un **0,59%** más. Respecto a los usuarios no Micromedidos hay una disminución de **-1.156** usuarios que representa un **-12,24%**, actualmente se tiene un porcentaje de micromedición del **90,5%**



ELABORO:	REVISO:	APROBO:
CRISTOVAL MAESTRE AMAYA	ALVARO ARAUJO PEÑA	JOSÉ MARÍA GUTIERREZ BAUTE
<i>Jefe División de Gestión Integral</i>	<i>Jefe Gestión de Planeación</i>	<i>Gerente</i>

MICROMEDICION POR CATEGORIA Y ESTRATO CORTE DICIEMBRE 2016 Vs 2017.

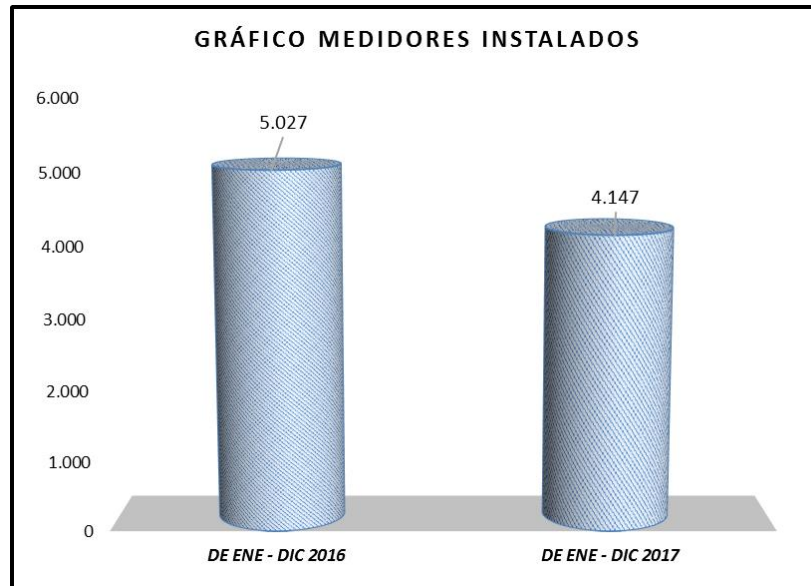
ESTRATO/USO	USUARIOS CON MICROMEDICION			ESTRATO/USO	USUARIOS SIN MICROMEDICION		
	DICIEMBRE 2016	DICIEMBRE 2017	VARIACIÓN		DICIEMBRE 2016	DICIEMBRE 2017	VARIACIÓN
ESTRATO 01	23.506	23.747	241	ESTRATO 01	5.257	4.338	-919
ESTRATO 02	25.855	26.261	406	ESTRATO 02	2.649	2.514	-135
ESTRATO 03	16.585	16.634	49	ESTRATO 03	844	804	-40
ESTRATO 04	5.678	5.718	40	ESTRATO 04	201	183	-18
ESTRATO 05	2.483	2.460	-23	ESTRATO 05	45	40	-5
ESTRATO 06	642	650	8	ESTRATO 06	25	22	-3
RESIDENCIAL	74.749	75.470	721	RESIDENCIAL	9.021	7.901	-1.120
INDUSTRIAL	13	13	0	INDUSTRIAL	2	1	-1
COMERCIAL	3.806	3.556	-250	COMERCIAL	378	350	-28
OFICIAL	197	189	-8	OFICIAL	39	32	-7
ESPECIAL	85	86	1	ESPECIAL	8	8	0
NO RESIDENCIAL	4.101	3.844	-257	NO RESIDENCIAL	427	391	-36
TOTAL	78.850	79.314	464	TOTAL	9.448	8.292	-1.156

MEDIDORES INSTALADOS POR CATEGORIA Y ESTRATO CORTE DICIEMBRE 2016 Vs 2017.

ESTRATO/USO	MEDIDORES INSTALADOS		
	DE ENE - DIC 2016	DE ENE - DIC 2017	VARIACIÓN
ESTRATO 01	1.207	771	-436
ESTRATO 02	1.488	1.317	-171
ESTRATO 03	1.223	931	-292
ESTRATO 04	471	583	112
ESTRATO 05	148	208	60
ESTRATO 06	38	53	15
RESIDENCIAL	4.575	3.863	-712
INDUSTRIAL	1	0	-1
COMERCIAL	433	275	-158
OFICIAL	7	5	-2
ESPECIAL	11	4	-7
NO RESIDENCIAL	452	284	-168
TOTAL	5.027	4.147	-880

Al analizar la tabla anterior se muestra la cantidad de medidores instalados en la ciudad por categoría y estrato desde Enero hasta Diciembre, al comparar las vigencias 2016 Vs 2017 se observa una variación total de **-880** medidores menos, instalados para el periodo 2017.

ELABORO:	REVISO:	APROBO:
CRISTOVAL MAESTRE AMAYA	ALVARO ARAUJO PEÑA	JOSÉ MARÍA GUTIERREZ BAUTE
<i>Jefe División de Gestión Integral</i>	<i>Jefe Gestión de Planeación</i>	<i>Gerente</i>



**VALOR PROMEDIO FACTURA POR CATEGORÍA Y ESTRATO.
CORTE DICIEMBRE 2016 Vs 2017.**

ESTRATO/USO	USUARIOS ACUEDUCTO		
	Promedio Diciembre 2016	Promedio Diciembre 2017	VARIACIÓN
ESTRATO 01	\$ 26.593,88	\$ 30.971,62	\$ 4.377,74
ESTRATO 02	\$ 34.557,07	\$ 37.300,59	\$ 2.743,53
ESTRATO 03	\$ 37.976,36	\$ 38.691,73	\$ 715,37
ESTRATO 04	\$ 42.741,22	\$ 43.109,03	\$ 367,81
ESTRATO 05	\$ 65.365,98	\$ 71.294,65	\$ 5.928,68
ESTRATO 06	\$ 81.490,77	\$ 86.255,25	\$ 4.764,48
PROM. RESIDENCIAL	\$ 48.120,88	\$ 51.270,48	\$ 3.149,60
INDUSTRIAL	\$ 5.681.768,47	\$ 4.775.992,57	-\$ 905.775,90
COMERCIAL	\$ 101.585,79	\$ 111.163,75	\$ 9.577,96
OFICIAL	\$ 666.519,78	\$ 736.545,39	\$ 70.025,61
ESPECIAL	\$ 190.088,27	\$ 199.535,19	\$ 9.446,92
PROM. NO RESIDENCIAL	\$ 1.659.990,58	\$ 1.455.809,23	-\$ 204.181,35

El valor promedio de la factura en la categoría residencial aumento para el 2017 con respecto a la vigencia anterior, en la no residencial hay disminución.

ELABORO:	REVISO:	APROBO:
CRISTOVAL MAESTRE AMAYA	ALVARO ARAUJO PEÑA	JOSÉ MARÍA GUTIERREZ BAUTE
<i>Jefe División de Gestión Integral</i>	<i>Jefe Gestión de Planeación</i>	<i>Gerente</i>

AGUA FACTURADA MENSUAL CORTE DICIEMBRE 2016 Vs 2017.

MES	AGUA FACTURADA AÑO 2016	AGUA FACTURADA AÑO 2017	DIFERENCIA	% VARIACIÓN
ENERO	1.801.494	1.847.978	-66.484	-4%
FEBRERO	1.756.702	1.781.090	-52.745	-3%
MARZO	1.699.656	1.788.132	-99.128	-6%
ABRIL	1.715.642	1.759.915	-170.402	-9%
MAYO	1.727.964	1.827.344	-100.106	-5%
JUNIO	1.815.077	1.769.409	11.030	1%
JULIO	1.802.010	1.813.501	11.491	1%
AGOSTO	1.849.629	1.807.087	46.283	3%
SEPTIEMBRE	1.860.806	1.745.021	-115.785	-6%
OCTUBRE	1.834.350	1.789.619	-44.731	-2%
NOVIEMBRE	1.761.691	1.725.739	-35.952	-2%
DICIEMBRE	1.738.201	1.629.510	-108.691	-6%
TOTAL	21.363.222	21.284.345	-725.220	-3,39%

El agua facturada en metros cúbicos presenta una disminución para la vigencia 2017 al compararla con el 2016, en un porcentaje del **-3.39%**.

NUEVOS USUARIOS CORTE DICIEMBRE 2016 Vs 2017.

ESTRATO/USO	USUARIOS NUEVOS		
	DE ENE- DIC 2016	DE ENE- DIC 2017	VARIACIÓN
ESTRATO 01	1.721	174	-1.547
ESTRATO 02	1.087	945	-142
ESTRATO 03	967	772	-195
ESTRATO 04	218	383	165
ESTRATO 05	48	124	76
ESTRATO 06	3	62	59
RESIDENCIAL	4.044	2.460	-1.584
INDUSTRIAL	0	0	0
COMERCIAL	178	156	-22
OFICIAL	1	0	-1
ESPECIAL	2	2	0
NO RESIDENCIAL	181	158	-23
TOTAL	4.225	2.618	-1.607

Al analizar la tabla anterior hay una disminución en la cantidad de usuarios nuevos suscriptos al servicio de acueducto y alcantarillado, comparando la vigencia 2016 Vs 2017, con un total de **-1.607** usuarios menos suscriptos.

RESPONSABLE FUENTES DE INFORMACION:
ALBERTO HINOJOSA
Jefe División Facturación

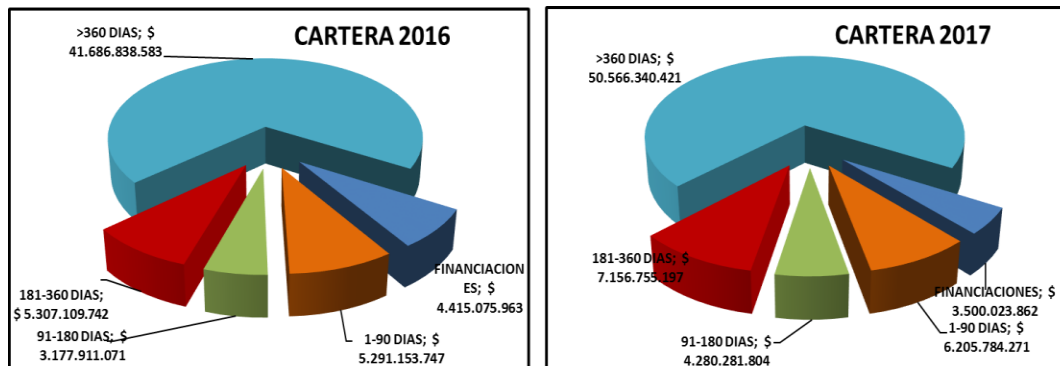
ELABORO:	REVISO:	APROBO:
CRISTOVAL MAESTRE AMAYA <i>Jefe División de Gestión Integral</i>	ALVARO ARAUJO PEÑA <i>Jefe Gestión de Planeación</i>	JOSÉ MARÍA GUTIERREZ BAUTE <i>Gerente</i>

5.1.2. CARTERA

COMPARATIVO DE CARTERA POR EDADES CORTE DICIEMBRE 2016 Vs 2017.

COMPARATIVO DE CARTERA DE DICIEMBRE DE 2016 Vs 2017.				
RANGO	DICIEMBRE DE 2016	DICIEMBRE DE 2017	VARIACION	% DE VARIACION
FINANCIACIONES	\$ 4.192.871.783	\$ 3.628.831.924	\$ (564.039.859)	-13,5%
0-90 DIAS	\$ 5.159.035.240	\$ 5.717.327.932	\$ 558.292.692	10,8%
91-180 DIAS	\$ 3.464.887.078	\$ 4.285.819.083	\$ 820.932.005	23,7%
181-360 DIAS	\$ 5.520.083.587	\$ 7.402.459.049	\$ 1.882.375.462	34,1%
> 360 DIAS	\$ 43.178.516.096	\$ 51.288.407.585	\$ 8.109.891.489	18,8%
TOTAL	\$ 61.515.393.784	\$ 72.322.845.573	\$ 10.807.451.789	17,6%

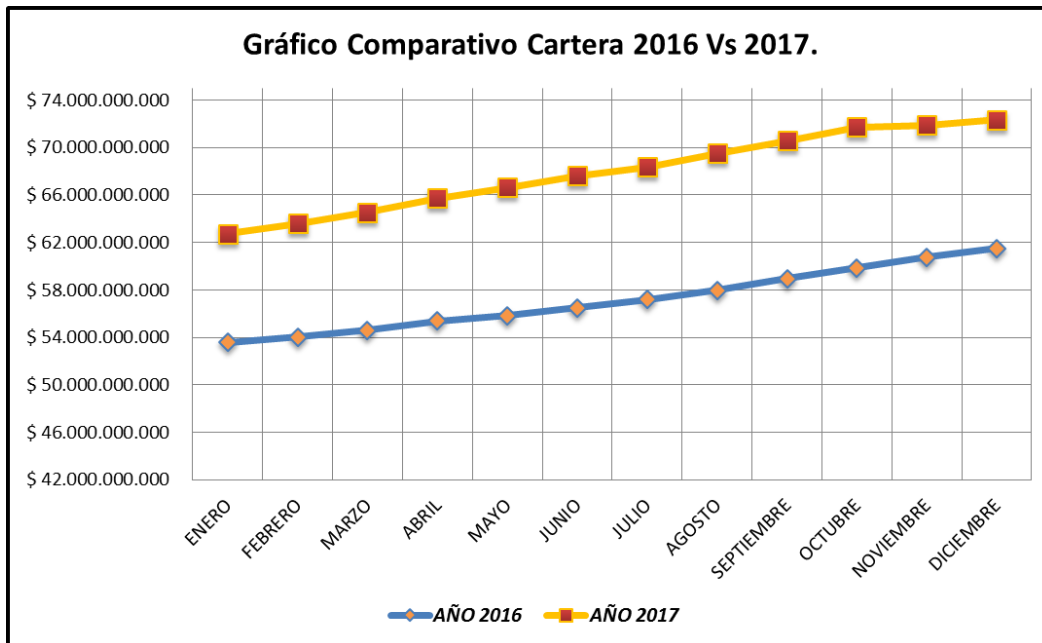
El saldo de la Cartera al 31 de Diciembre del 2017, registrado por el sistema de Información Comercial, es de **\$72.322.845.573**, mostrando un aumento en la cartera con respecto al mismo mes del año anterior de **\$10.807.451.789**, el cual representa un **17,6%** más con respecto al 2016.




CARTERA MENSUAL CORTE DICIEMBRE 2016 Vs 2017.

ELABORO:	REVISO:	APROBO:
CRISTOVAL MAESTRE AMAYA	ALVARO ARAUJO PEÑA	JOSÉ MARÍA GUTIERREZ BAUTE
<i>Jefe División de Gestión Integral</i>	<i>Jefe Gestión de Planeación</i>	<i>Gerente</i>

ANÁLISIS MENSUAL DE LA VARIACIÓN DE LA CARTERA 2016 Vs 2017				
MES	AÑO 2016	INCREMENTO MENSUAL 2016	AÑO 2017	INCREMENTO MENSUAL 2017
ENERO	\$ 53.589.601.620		\$ 62.742.069.808	
FEBRERO	\$ 54.039.059.515	\$ 449.457.895	\$ 63.585.647.354	\$ 843.577.546
MARZO	\$ 54.591.640.967	\$ 552.581.452	\$ 64.550.109.449	\$ 964.462.095
ABRIL	\$ 55.384.296.255	\$ 792.655.288	\$ 65.747.384.689	\$ 1.197.275.240
MAYO	\$ 55.823.076.631	\$ 438.780.376	\$ 66.612.224.492	\$ 864.839.803
JUNIO	\$ 56.498.401.617	\$ 675.324.986	\$ 67.616.728.861	\$ 1.004.504.369
JULIO	\$ 57.173.011.155	\$ 674.609.538	\$ 68.371.367.053	\$ 754.638.192
AGOSTO	\$ 57.986.309.453	\$ 813.298.298	\$ 69.519.441.471	\$ 1.148.074.418
SEPTIEMBRE	\$ 58.964.212.924	\$ 977.903.471	\$ 70.579.558.019	\$ 1.060.116.548
OCTUBRE	\$ 59.878.089.107	\$ 913.876.183	\$ 71.709.185.555	\$ 1.129.627.536
NOVIEMBRE	\$ 60.774.449.368	\$ 896.360.261	\$ 71.867.981.352	\$ 158.795.797
DICIEMBRE	\$ 61.515.393.784	\$ 740.944.416	\$ 72.322.845.573	\$ 454.864.221



ELABORO:	REVISO:	APROBO:
CRISTOVAL MAESTRE AMAYA	ALVARO ARAUJO PEÑA	JOSÉ MARÍA GUTIERREZ BAUTE
<i>Jefe División de Gestión Integral</i>	<i>Jefe Gestión de Planeación</i>	<i>Gerente</i>

	PLAN ESTRATÉGICO	PA-GP-01
		Versión : 05-06-03-18
		Página : 34 de 77

CARTERA DE TERCEROS CORTE DICIEMBRE 2017.

TOTAL CARTERA EMDUPAR SIN CARTERA DE TERCEROS DICIEMBRE 2017	\$ 68.983.747.045
TOTAL CARTERA EMDUPAR SIN CARTERA DE TERCEROS DICIEMBRE 2016	\$ 57.680.852.969
TOTAL INCREMENTO	\$ 11.302.894.076
TOTAL CARTERA TERCEROSA DICIEMBRE 2017	\$ 3.339.098.528
TOTAL CARTERA TERCEROS DICIEMBRE 2016	\$ 3.834.540.815
TOTAL INCREMENTO	\$ (495.442.287)

El saldo de la Cartera al 31 de Diciembre del 2017, registrado por el sistema de Información Comercial, es de **\$72.322.845.573**, restando la cartera de terceros que incluye: instalación de medidores, suspensión, cortes reconexión y reinstalación del servicio la cual es una cartera que no pertenece a Emdupar, por lo tanto la Cartera quedaría en un total de **\$68.983.747.045**.

RECARGO MORATORIO AL MES DE DICIEMBRE 2017:

RECARGO MORATORIO SIN FINANCIAR	\$ 14.096.736.139
RECARGO MORATORIO FINANCIADO	\$ 366.039.917
TOTAL RECARGO MORATORIO	\$ 14.462.776.056
DEUDA SIN TERCEROS Y SIN RECARGO MORA	\$ 54.520.970.989

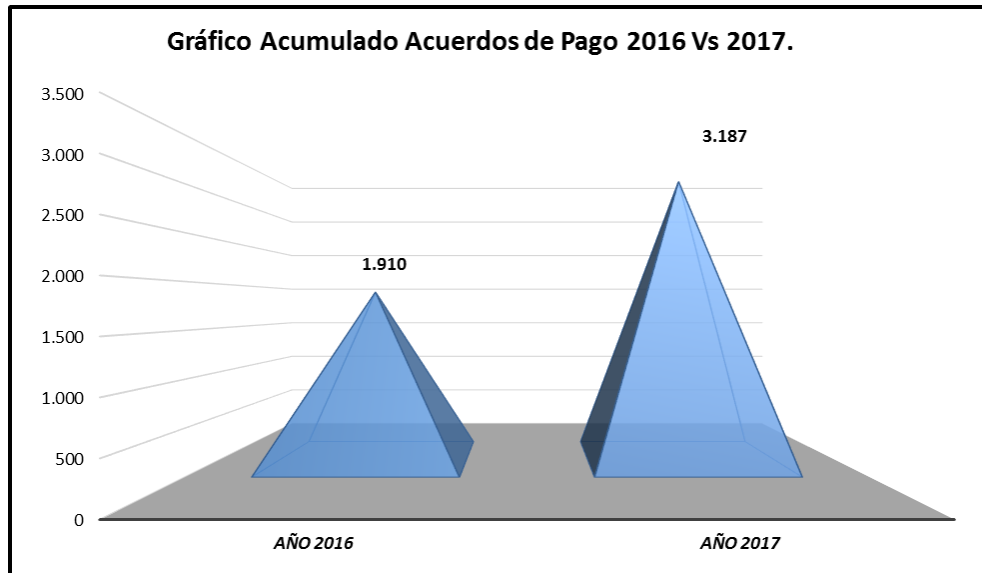
Los usuarios morosos de la empresa Emdupar generan mensualmente un valor en el concepto de recargo moratorio, el cual como se muestra en tabla anterior tiene un acumulado de **\$14.462.776.056**; Vale la pena resaltar que este concepto es sujeto de descuento cuando el usuario accede a cancelar su deuda total, por lo tanto, es una cartera que en un porcentaje variable puede descontarse del gran total de la cartera morosa.

COMPARATIVO DE ACUERDOS DE PAGO CORTE DICIEMBRE 2016 Vs 2017.

ELABORO:	REVISO:	APROBO:
CRISTOVAL MAESTRE AMAYA	ALVARO ARAUJO PEÑA	JOSÉ MARÍA GUTIERREZ BAUTE
<i>Jefe División de Gestión Integral</i>	<i>Jefe Gestión de Planeación</i>	<i>Gerente</i>

COMPARATIVO DE ACUERDOS DE PAGO CORTE DICIEMBRE DE 2016 Vs 2017.

MES	AÑO 2016	AÑO 2017	VARIACION	% DE VARIACION
ENERO	151	185	34	23%
FEBRERO	156	241	85	54%
MARZO	117	242	125	107%
ABRIL	120	280	160	133%
MAYO	169	256	87	51%
JUNIO	165	226	61	37%
JULIO	174	239	65	37%
AGOSTO	222	193	-29	-13%
SEPTIEMBRE	173	201	28	16%
OCTUBRE	175	202	27	15%
NOVIEMBRE	129	304	175	136%
DICIEMBRE	159	618	459	289%
TOTAL	1.910	3.187	1.277	67%



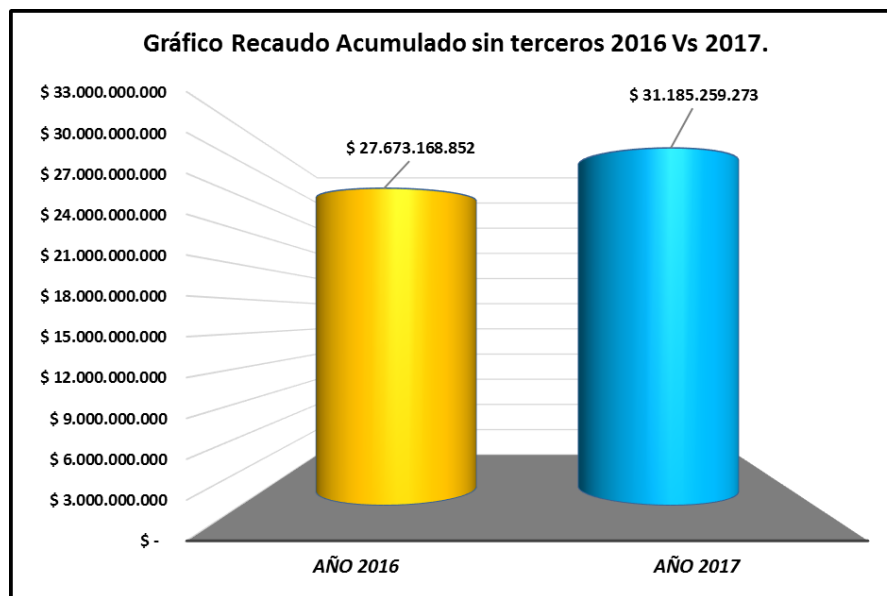
Como se observa en la tabla anterior los acuerdos de pago realizados con corte al mes de Diciembre tienen un aumento para la vigencia 2017 comparado con el 2016, de **1.277** acuerdos más, que representa un incremento del **67%**.

ELABORO:	REVISO:	APROBO:
CRISTOVAL MAESTRE AMAYA	ALVARO ARAUJO PEÑA	JOSÉ MARÍA GUTIERREZ BAUTE
<i>Jefe División de Gestión Integral</i>	<i>Jefe Gestión de Planeación</i>	<i>Gerente</i>

5.1.3. RECAUDO

RECAUDO POR VIGENCIA. CORTE DICIEMBRE 2016 Vs 2017.

RECAUDO DIFERENCIANDO EMDUPAR Y TERCEROS							
MES	AÑO 2016			AÑO 2017			DIFERENCIA EMDUPAR
	RECAUDO	TERCEROS	EMDUPAR	RECAUDO	TERCEROS	EMDUPAR	
ENERO	\$ 2.225.236.552	\$ 154.861.399	\$ 2.070.375.153	\$ 2.554.000.613	\$ 69.199.720	\$ 2.484.800.893	\$ 414.425.740
FEBRERO	\$ 2.459.443.963	\$ 173.394.856	\$ 2.286.049.107	\$ 2.700.388.243	\$ 62.396.761	\$ 2.637.991.482	\$ 351.942.375
MARZO	\$ 2.360.932.580	\$ 156.319.421	\$ 2.204.613.159	\$ 2.621.290.805	\$ 63.602.880	\$ 2.557.687.925	\$ 353.074.766
ABRIL	\$ 2.109.283.898	\$ 135.334.275	\$ 1.973.949.623	\$ 2.369.921.734	\$ 49.443.676	\$ 2.320.478.058	\$ 346.528.435
MAYO	\$ 2.590.003.976	\$ 132.764.305	\$ 2.457.239.671	\$ 2.805.305.603	\$ 55.725.363	\$ 2.749.580.240	\$ 292.340.569
JUNIO	\$ 2.446.136.913	\$ 116.239.262	\$ 2.329.897.651	\$ 2.541.522.986	\$ 52.509.105	\$ 2.489.013.881	\$ 159.116.230
JULIO	\$ 2.373.744.795	\$ 108.108.819	\$ 2.265.635.976	\$ 2.971.245.358	\$ 54.941.204	\$ 2.916.304.154	\$ 650.668.178
AGOSTO	\$ 2.376.471.261	\$ 69.710.140	\$ 2.306.761.121	\$ 2.630.164.625	\$ 45.764.190	\$ 2.584.400.435	\$ 277.639.314
SEPTIEMBRE	\$ 2.570.017.700	\$ 88.061.233	\$ 2.481.956.467	\$ 2.542.789.788	\$ 44.008.623	\$ 2.498.781.165	\$ 16.824.698
OCTUBRE	\$ 2.456.559.578	\$ 77.175.427	\$ 2.379.384.151	\$ 2.523.857.943	\$ 38.155.233	\$ 2.485.702.710	\$ 106.318.559
NOVIEMBRE	\$ 2.430.611.637	\$ 54.769.630	\$ 2.375.842.007	\$ 2.560.811.875	\$ 39.774.442	\$ 2.521.037.433	\$ 145.195.426
DICIEMBRE	\$ 2.605.211.637	\$ 63.746.871	\$ 2.541.464.766	\$ 2.977.831.439	\$ 38.350.542	\$ 2.939.480.897	\$ 398.016.131
TOTAL	\$ 29.003.654.490	\$ 1.330.485.638	\$ 27.673.168.852	\$ 31.799.131.012	\$ 613.871.739	\$ 31.185.259.273	\$ 3.512.090.421
					DIFERENCIA 2016 Vs 2017.		\$ 3.512.090.421

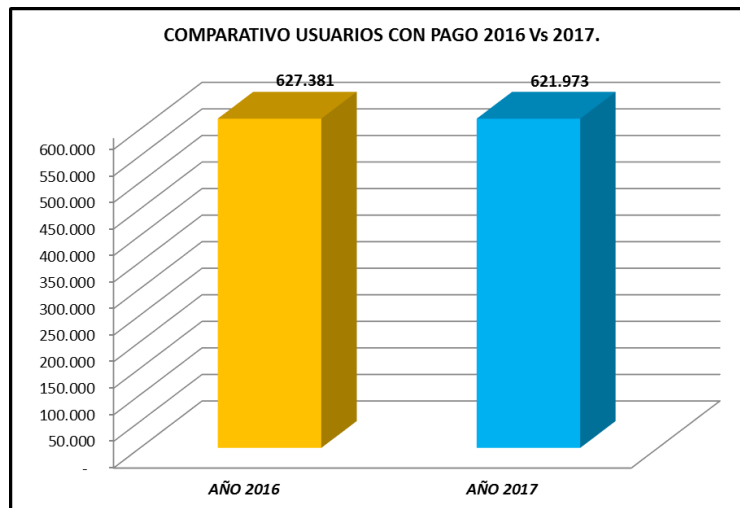


Al realizar la comparación del recaudo acumulado restándole lo pagado a terceros por las actividades de comercial contratadas, con corte al mes de Diciembre para las vigencias 2016 Vs 2017, se observa un aumento del recaudo para el periodo 2017 por un valor de **\$3.512.090.421**.

ELABORO:	REVISO:	APROBO:
CRISTOVAL MAESTRE AMAYA	ALVARO ARAUJO PEÑA	JOSÉ MARÍA GUTIERREZ BAUTE
<i>Jefe División de Gestión Integral</i>	<i>Jefe Gestión de Planeación</i>	<i>Gerente</i>

**NUMERO DE USUARIOS CON PAGOS
CORTE DICIEMBRE 2016 Vs 2017.**

COMPARATIVO DE USUARIOS CON PAGOS DICIEMBRE DE 2016 Vs 2017.				
MES	AÑO 2016	AÑO 2017	VARIACION	% DE VARIACION
ENERO	47.642	50.307	2.665	5,6%
FEBRERO	52.234	49.315	(2.919)	-5,6%
MARZO	54.896	55.147	251	0,5%
ABRIL	49.046	46.253	(2.793)	-5,7%
MAYO	54.496	56.236	1.740	3,2%
JUNIO	52.455	51.669	(786)	-1,5%
JULIO	51.399	54.260	2.861	5,6%
AGOSTO	52.246	50.280	(1.966)	-3,8%
SEPTIEMBRE	51.870	51.655	(215)	-0,4%
OCTUBRE	52.842	50.599	(2.243)	-4,2%
NOVIEMBRE	51.201	50.228	(973)	-1,9%
DICIEMBRE	57.054	56.024	(1.030)	-1,8%
TOTAL	627.381	621.973	(5.408)	-0,9%



El número de usuarios que cancelan su factura mensualmente, también es un indicador que debemos analizar para las vigencias **2016 Vs 2017**, en el cual se observa una disminución en la cantidad de usuarios con pago para la vigencia 2017 de **-5.408** usuarios lo que representa un **-0,9%**.

RESPONSABLE FUENTES DE INFORMACION:

RAFAEL MENDOZA

Jefe División Control Comercial

ELABORO:	REVISO:	APROBO:
CRISTOVAL MAESTRE AMAYA	ALVARO ARAUJO PEÑA	JOSÉ MARÍA GUTIERREZ BAUTE
<i>Jefe División de Gestión Integral</i>	<i>Jefe Gestión de Planeación</i>	<i>Gerente</i>

5.1.4. PQR

La división de Peticiones Quejas Y Reclamos actualmente cuenta con 8 profesionales del derecho, 6 auxiliares administrativos y 6 técnicos, Las peticiones radicadas y atendidas dadas a conocer en el presente informe corresponden a los meses mes de Abril a Diciembre de 2017.

MESES DE ATENCIÓN	NÚMERO DE PETICIONES
DICIEMBRE DE 2016	1145
ENERO DE 2017	1281
FEBRERO DE 2017	1326
MARZO DE 2017	1134
ABRIL DE 2017	871
MAYO DE 2017	1144
JUNIO DE 2017	928
JULIO DE 2017	1163
AGOSTO DE 2017	1107
SEPTIEMBRE DE 2017	866
OCTUBRE DE 2017	1005
NOVIEMBRE 2017	984
DICIEMBRE 2017	814
TOTAL	13.767

De este considerable número de peticiones, el 100% fueron atendidas dentro de los diez primeros días hábiles, es dable indicar que la ley 1755 de 2015 en su Artículo 14 dispuso “Términos para resolver las distintas modalidades de peticiones. Salvo norma legal especial y so pena de sanción disciplinaria, toda petición deberá resolverse dentro de los quince (15) días siguientes a su recepción.”

Cuenta de Causal	Total
Causal	
1 - Otros	803
102 - Inconformidad con el Consumo	6236
103 - Cobros inoportunos	48
104 - Cobros por servicios no prestados	193
105 - Dirección Incorrecta	17
106 - Cobro Múltiple	4
111 - Cobro de otros bienes o servicios en la factura	2
112 - Descuento por Predio Desocupado	3422
115 - Estrato	26
119 - Por actos de Suspensión, Corte, Reconexión y Reinstalación.	113
120 - Relacionada con Cobros por Promedios	176
121 - Medidor o Cuenta Cruzada	75
122 - Pago sin Abono a Cuenta	4
123 - Solidaridad	351
126 - Conexión	4
128 - Cambio de medidor o equipo de medida	59
129 - Suspensión de mutuo acuerdo	21
130 - Terminación de contrato	141
135 - Silencio Administrativo Positivo	18
136 - Reliquidación por no medidor	1047
137 - Pago por error	45
141 - Prescripción	37
Total general	12842

ELABORO:	REVISO:	APROBO:
CRISTOVAL MAESTRE AMAYA	ALVARO ARAUJO PEÑA	JOSÉ MARÍA GUTIERREZ BAUTE
<i>Jefe División de Gestión Integral</i>	<i>Jefe Gestión de Planeación</i>	<i>Gerente</i>


Respecto al mes de diciembre de 2017 es el siguiente;

Cuenta de Causal	Total
Causal	Total
1 - Otros	18
102 - Inconformidad con el Consumo	313
103 - Cobros inoportunos	9
104 - Cobros por servicios no prestados	17
105 - Dirección Incorrecta	5
106 - Cobro Múltiple	3
111 - Cobro de otros bienes o servicios en la factura	1
112 - Descuento por Predio Desocupado	150
115 - Estrato	1
119 - Por actos de Suspensión, Corte, Reconexión y Reinstalación.	8
120 - Relacionada con Cobros por Promedios	41
121 - Medidor o Cuenta Cruzada	2
123 - Solidaridad	48
126 - Conexión	3
128 - Cambio de medidor o equipo de medida	12
129 - Suspensión de mutuo acuerdo	1
130 - Terminación de contrato	14
135 - Silencio Administrativo Positivo	1
136 - Reliquidación por no medidor	159
137 - Pago por error	6
141 - Prescripción	2
Total general	814

No obstante; uno de los principales indicadores a mejorar según el plan de gestión suscrito con la Superintendencia De Servicios Públicos Domiciliarios es la actualización de la información y cierre de casos en el sistema de información comercial, De las 13.767 Reclamaciones en los Doce (12) Meses transcurridos del año 2017, los profesionales adscritos a esta división han sistematizado y cerrado en tiempo real 12.416 casos de los cuales pueden ser validados en el sistema de información de empresas prestadoras de servicios públicos SUI; es esta la razón por la que presentamos los siguientes indicadores;

Cuenta de Estado	Total
Estado	Total
13 - Registrado	282
14 - Atendido	12.416
32 - Anulado	37
36 - En anulación	107
Total general	12.842

ELABORO:	REVISO:	APROBO:
CRISTOVAL MAESTRE AMAYA	ALVARO ARAUJO PEÑA	JOSÉ MARÍA GUTIERREZ BAUTE
<i>Jefe División de Gestión Integral</i>	<i>Jefe Gestión de Planeación</i>	<i>Gerente</i>

	PLAN ESTRATÉGICO	PA-GP-01
		Versión : 05-06-03-18
		Página : 40 de 77

Así mismo se establecen este tipo de indicadores para el mes de diciembre del presente;

Cuenta de Estado	
Estado	Total
13 - Registrado	153
14 - Atendido	652
36 - En anulación	9
Total general	814

Los recursos atendidos en la vigencia 2017 son 1.154.

Cuenta de Estado	
Estado	Total
13 - Registrado	699
14 - Atendido	444
32 - Anulado	1
36 - En anulación	10
Total general	1154

Cuenta de Causal	
Causal	Total
102 - Inconformidad con el Consumo	584
103 - Cobros inoportunos	10
104 - Cobros por servicios no prestados	22
105 - Dirección Incorrecta	1
106 - Cobro Múltiple	2
108 - Falla en la Prestacion del Servicio por continuidad	2

ELABORO:	REVISO:	APROBO:
CRISTOVAL MAESTRE AMAYA	ALVARO ARAUJO PEÑA	JOSÉ MARÍA GUTIERREZ BAUTE
<i>Jefe División de Gestión Integral</i>	<i>Jefe Gestión de Planeación</i>	<i>Gerente</i>

110 - Cobro de otros Cargos de la Empresa	2
111 - Cobro de otros bienes o servicios en la factura	1
112 - Descuento por Predio Desocupado	113
114 - Decisiones de Sanción de la ESP	1
115 - Estrato	1
117 - Tarifa cobrada	1
119 - Por actos de Suspensión, Corte, Reconexión y Reinstalación.	2
120 - Relacionada con Cobros por Promedios	23
121 - Medidor o Cuenta Cruzada	5
123 - Solidaridad	200
125 - Atención al Usuario en visitas de revisiones a las Instalaciones y medidor del suscriptor o usuario	3
128 - Cambio de medidor o equipo de medida	5
130 - Terminación de contrato	18
131 - Atención del usuario en sede de la empresa	1
135 - Silencio Administrativo Positivo	5
136 - Reliquidación por no medidor	134
141 - Prescripción	18
Total general	1154

El referente anterior expresa los indicadores por causal de reclamo.

Respecto de los silencios administrativos, la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, de acuerdo con las facultades especiales conferidas por el artículo 79, numeral 25 y artículo 158 de la Ley 142 de 1994, modificada por la Ley 689 de 2001, expidió las resoluciones que a continuación se relacionan, a través de las cuales se sanciona a la Empresa De Servicios Públicos De Valledupar por incurrir en la figura jurídica de SILENCIOS ADMINISTRATIVOS:

ELABORO:	REVISO:	APROBO:
CRISTOVAL MAESTRE AMAYA	ALVARO ARAUJO PEÑA	JOSÉ MARÍA GUTIERREZ BAUTE
<i>Jefe División de Gestión Integral</i>	<i>Jefe Gestión de Planeación</i>	<i>Gerente</i>

INFORME DE LAS ACTUACIONES REALIZADAS ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS

RESOLUCIONES PARA PAGO DE SANCIONES POR SILENCIOS ADMINISTRATIVOS POSITIVOS	2
SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL - SANCIONES (MULTAS) POR SILENCIOS ADITIVOS	5
RECURSOS DE REPOSICION FRENTE A SANCIONES (MULTAS) DE LA SSPD	6
MODIFICATORIOS	112
REMISIONES A CARTERA POR CONFIRMACION/RECHAZO/IMPROCEDENCIA/ARCHIVO DE EXPEDIENTE	98
REMISIONES DE EXPEDIENTES PARA AVOCAR CONOCIMIENTO EN SEGUNDA INSTANCIA	461
CUMPLIMIENTOS	100

RESPONSABLE FUENTES DE INFORMACION:
 RAFAEL NICOLAS MAESTRE TERNERA
 Jefe División Peticiones Quejas y Reclamos

ELABORO:	REVISO:	APROBO:
CRISTOVAL MAESTRE AMAYA <i>Jefe División de Gestión Integral</i>	ALVARO ARAUJO PEÑA <i>Jefe Gestión de Planeación</i>	JOSÉ MARÍA GUTIERREZ BAUTE <i>Gerente</i>

5.1.5. DIVISION DE PÉRDIDAS

El índice de agua no contabilizada que posee la ciudad, que resulta de la diferencia entre el volumen de agua que capta el sistema de acueducto, se transporta, se procesa, y el volumen de agua que se entrega y factura a los usuarios del sistema.

FORMULA DEL IANC

$$\text{IANC (\%)} = \frac{\text{Volumen Producido} - \text{Volumen Facturado}}{\text{Volumen de Agua Producido}} \times 100$$

INDICADOR DE AGUA NO CONTABILIZADA.

CONCEPTO	PERIODO 2017											
	ENERO DE 2017	FEBRERO DE 2017	MARZO DE 2017	ABRIL DE 2017	MAYO DE 2017	JUNIO DE 2017	JULIO DE 2017	AGOSTO DE 2017	SEPTIEMBRE DE 2017	OCTUBRE DE 2017	NOVIEMBRE DE 2017	DICIEMBRE DE 2017
Producida	4.484.155	4.432.406	4.920.221	4.603.392	4.795.200	4.665.600	4.941.648	4.893.436	4.704.480	4.950.720	4.743.360	4.759.703
Facturada	1.847.978	1.781.090	1.788.132	1.759.915	1.827.344	1.769.409	1.813.501	1.807.087	1.745.021	1.789.619	1.725.739	1.629.510
Perdida de agua no contabilizada M3	2.636.177	2.651.316	3.132.089	2.843.477	2.967.856	2.896.191	3.128.147	3.086.349	2.959.459	3.161.101	3.017.621	3.130.193
% PERDIDA	58,8%	59,8%	63,7%	61,8%	61,9%	62,1%	63,3%	63,1%	62,9%	63,9%	63,6%	65,8%

CONCEPTO	PERIODO 2016											
	ENERO DE 2016	FEBRERO DE 2016	MARZO DE 2016	ABRIL DE 2016	MAYO DE 2016	JUNIO DE 2016	JULIO DE 2016	AGOSTO DE 2016	SEPTIEMBRE DE 2016	OCTUBRE DE 2016	NOVIEMBRE DE 2016	DICIEMBRE DE 2016
Producida	4.517.851	3.663.187	3.910.464	4.121.221	4.328.640	4.393.401	4.428.675	4.545.193	4.520.448	4.485.888	4.572.250	4.788.976
Facturada	1.801.494	1.756.702	1.699.656	1.715.642	1.727.964	1.815.077	1.802.010	1.849.629	1.860.806	1.834.350	1.761.691	1.738.201
Perdida de agua no contabilizada M3	2.716.357	1.906.485	2.210.808	2.405.579	2.600.676	2.578.324	2.626.665	2.695.564	2.659.642	2.651.538	2.810.559	3.050.775
% PERDIDA	60,1%	52,0%	56,5%	58,4%	60,1%	58,7%	59,3%	59,3%	58,8%	59,1%	61,5%	63,7%

CORTE A DICIEMBRE 2016 Vs 2017.

Como se observa en la tabla anterior el indicador de agua no contabilizada para el mes de Diciembre del 2016 estaba en **63,7%** y para el mismo mes de la vigencia 2017 está en **65,8%**.

La división de control de perdidas ha realizado ajustes en los canales de denuncias, en los procesos internos de la división, integración con las regulaciones vigentes y las actuaciones que la empresa realiza a usuarios con irregularidades.

Esta división de igual manera tomo el cargo de la creación de nuevos usuarios y ha detectado las falencias y aunque se han tomado controles, se está realizando ajustes mirando modelos y casos de éxito de otras empresas que permitan tener un ingreso a las redes y a nuestro sistema de información comercial que permitan que lo usuarios no tengas problemas de doble facturación, no recepción de facturas, consumos promediados y errores o causales de no lectura.

ELABORO:	REVISO:	APROBO:
CRISTOVAL MAESTRE AMAYA	ALVARO ARAUJO PEÑA	JOSÉ MARÍA GUTIERREZ BAUTE
<i>Jefe División de Gestión Integral</i>	<i>Jefe Gestión de Planeación</i>	<i>Gerente</i>

En un análisis a los usuarios creados en las fechas en estudio, podemos ver que gracias al control que se les ha realizado a nuevos usuarios el número de usuarios sin medidor registrado es menos que años anteriores.

Creados con medidor	Creados	Diferencia
3286	3947	661

En el ajuste que se ha realizado al proceso de nuevos usuarios para el 2018 se contara con mayores controles para que los usuarios creados sean de 100%.

Micromedicación

Trabajos en instalación y reposición de medidores de abril a 13 de diciembre del 2017	
REPOSICION DE MEDIDOR	887
INSTALACION DE NUEVOS USARIOS 2017	1600
INSTALACION A ANTIGUOS USARIOS ANTES 2017	196
TOTAL DE INSTALACIONES	2683

Contrato de condiciones uniformes

La empresa se encuentra adelantando el nuevo Contrato de Condiciones Uniformes, que permita establecer estándares de servicio y eficiencia a la comunidad. Además, establecerá un contrato que permita que las partes cuenten con mejores condiciones y obligaciones.

Actividades en terreno:

En lo pasado de los últimos meses la División de Control de perdidas visito – 55 lavaderos de la ciudad, información corroborada por la corporación autónoma del cesar CORPOCESAR, de los cuales 17 se les entrego la notificación técnica de instalación de medidor, realizando revisión a las redes de acueducto y verificación del suministro de agua para lavado, el cual debía ser extraída de pozos subterráneos. De esos 5 poseían agua no autorizada para este servicio comercial, a los cuales se les inicio el respectivo proceso por irregularidad del uso no autorizado del servicio tipificado en nuestro actual contrato de condiciones uniformes.

ELABORO:	REVISO:	APROBO:
CRISTOVAL MAESTRE AMAYA	ALVARO ARAUJO PEÑA	JOSÉ MARÍA GUTIERREZ BAUTE
<i>Jefe División de Gestión Integral</i>	<i>Jefe Gestión de Planeación</i>	<i>Gerente</i>



RESPONSABLE FUENTES DE INFORMACION:
KATHERINE LEVI
Jefe División de Control de Perdidas.

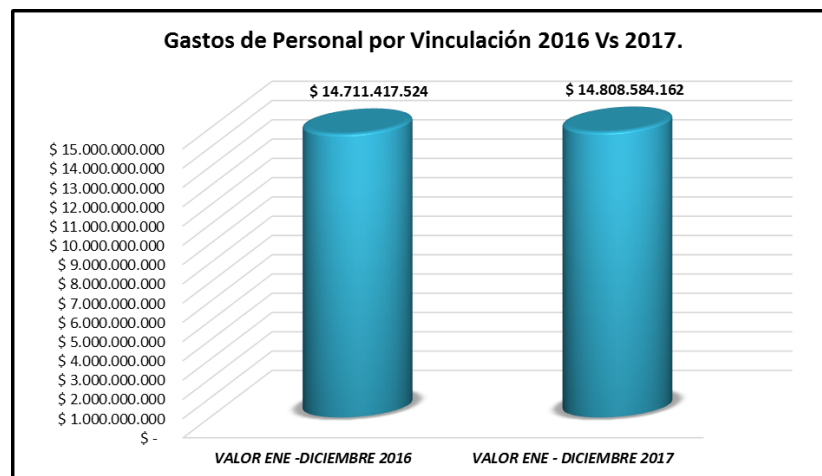
5.2. DEPARTAMENTO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

5.2.1. TALENTO HUMANO

GASTOS DE PERSONAL.

ANÁLISIS COMPARATIVO DE LOS GASTOS DE PERSONAL POR TIPO DE VINCULACIÓN CORTE DICIEMBRE 2016 Vs 2017.

TIPO DE VINCULACIÓN	VALOR ENE - DICIEMBRE 2016	VALOR ENE - DICIEMBRE 2017	VARIACION	% VARIACION
EMPLEADOS CONFIANZA Y MANEJO	\$ 2.200.942.180	\$ 2.108.050.995	\$ (92.891.185)	-4,2%
JUBILDADOS Y PENSIONADOS	\$ 954.597.909	\$ 736.546.163	\$ (218.051.746)	-22,8%
TERMINO FIJO	\$ 1.199.917.648	\$ 989.953.254	\$ (209.964.394)	-17,5%
TERMINO INDEFINIDO	\$ 10.143.359.787	\$ 10.743.733.750	\$ 600.373.963	5,9%
TEMPORALES	\$ -	\$ -	\$ -	-
OPS	\$ 212.600.000	\$ 230.300.000	\$ 17.700.000	8,3%
TOTAL	\$ 14.711.417.524	\$ 14.808.584.162	\$ 97.166.638	0,7%



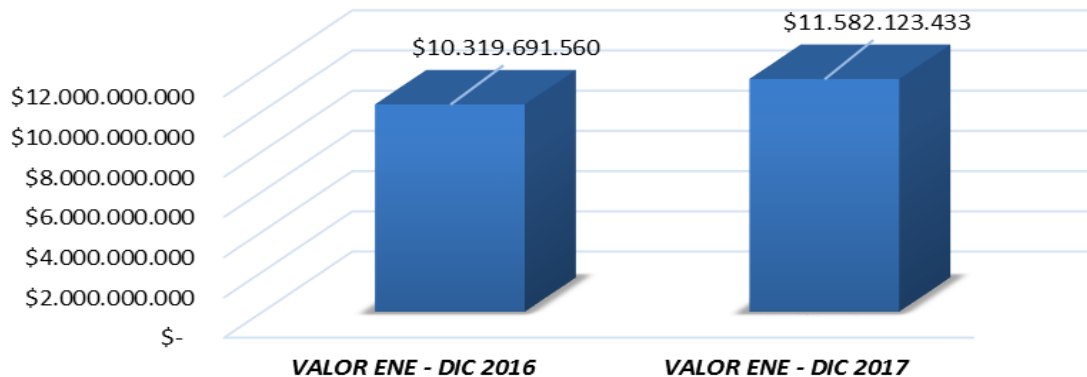
ELABORO:	REVISO:	APROBO:
CRISTOVAL MAESTRE AMAYA <i>Jefe División de Gestión Integral</i>	ALVARO ARAUJO PEÑA <i>Jefe Gestión de Planeación</i>	JOSÉ MARÍA GUTIERREZ BAUTE <i>Gerente</i>

Al comparar los costos de personal por tipo de vinculación para la vigencia 2016 Vs 2017, con corte al mes de Diciembre, se muestra un aumento de **\$97.166.638** con una variación porcentual del **0,7%**, todo esto abarca aumento anual salarial, beneficios convencionales a los empleados, primas extralegales, entre otros.

ANÁLISIS COMPARATIVO DE LOS GASTOS DE PERSONAL POR PRINCIPALES CONCEPTOS CORTE DICIEMBRE 2016 Vs 2017.

CONCEPTOS	VALOR ENE - DIC 2016	VALOR ENE - DIC 2017	VARIACION	% VARIACION
SUELDO	\$ 7.854.405.661	\$ 7.795.188.198	-\$ 59.217.463	-0,8%
TOTAL HORAS EXTRAS Y RECARGOS	\$ 821.552.077	\$ 972.288.683	\$ 150.736.606	18,3%
AUXILIO CONVENCIONALES	\$ 1.621.902.610	\$ 2.797.534.630	\$ 1.175.632.020	72,5%
REAJUSTE DE PRESTACIONES SOCIALES	\$ 21.831.212	\$ 17.111.922	-\$ 4.719.290	-21,6%
NOMINA TEMPORAL	\$ -	\$ -	\$ -	-
TOTAL	\$ 10.319.691.560	\$ 11.582.123.433	\$ 1.262.431.873	12,2%

Gráfico Costos de Personal 2016 Vs 2017.



Al analizar los gastos de personal por conceptos de las vigencias 2016 Vs 2017, se denota un aumento para el periodo 2017 de **\$1.262.431.873** que representa un **12,2%** mas al comparar con el 2016.

ELABORO:	REVISO:	APROBO:
CRISTOVAL MAESTRE AMAYA	ALVARO ARAUJO PEÑA	JOSÉ MARÍA GUTIERREZ BAUTE
<i>Jefe División de Gestión Integral</i>	<i>Jefe Gestión de Planeación</i>	<i>Gerente</i>

**NUMERO DE TRABAJADORES POR VINCULACION
CORTE DICIEMBRE 2017.**

TIPO DE VINCULACIÓN	No. TRABAJADORES DICIEMBRE 2017
EMPLEADOS CONFIANZA Y MANEJO	30
JUBILDADOS Y PENSIONADOS	74
TERMINO FIJO	16
TERMINO INDEFINIDO	203
TEMPORALES	0
OPS	0
TOTAL	323

← 27 Fijo
3 Indefinido

La planta de personal con corte al mes de Diciembre 2017 es de 323 trabajadores, restando los pensionados quedaria un total de 249.

RESPONSABLE FUENTES DE INFORMACION:
LISETH PINEDA
Jefe Gestión Talento Humano

ELABORO:	REVISO:	APROBO:
CRISTOVAL MAESTRE AMAYA <i>Jefe División de Gestión Integral</i>	ALVARO ARAUJO PEÑA <i>Jefe Gestión de Planeación</i>	JOSÉ MARÍA GUTIERREZ BAUTE <i>Gerente</i>

5.2.2. PRESUPUESTO

Que por medio del Acuerdo de Junta Directiva N° 015 del 29 de diciembre de 2016 y la Resolución N° 0745 del 30 de diciembre de 2016, se aprueba el presupuesto de Ingresos y Gastos e Inversiones para la vigencia fiscal del 2017 de la empresa EMDUPAR S.A. E.S.P., tal como se detalla a continuación:

PRESUPUESTO DE INGRESOS

INGRESOS CORRIENTES	\$27,255,486,696.00
RECURSOS DEL BALANCE	\$23,444,516,756.00
DISPONIBILIDAD INICIAL	\$10,000,000.00
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS 2016	\$50,710,003,452.00

PRESUPUESTO GASTOS E INVERSION

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$41,470,003,452.00
SERVICIO DE LA DEUDA	\$240,000,000.00
INVERSION	\$9,000,000,000.00
TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2016	\$50,710,003,452.00

Por otra parte, se realizó una adición al presupuesto de Ingresos y Gastos e Inversiones de la empresa por un valor de (\$2,644,825,820) correspondiente al convenio realizado entre EMDUPAR S.A. Y CORPOCESAR, según resolución N° 0074 el 8 de febrero de 2017, así mismo se adicionaron (\$400.000.000) para respaldar el convenio PALMETO VS CONCONCRETO, razón por la cual varía el presupuesto tal como lo muestra la siguiente información:

PRESUPUESTO DE INGRESOS

INGRESOS CORRIENTES	\$27,255,486,696.00
RECURSOS DEL BALANCE	\$23,444,516,756.00
CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS	3,044,825,820.00
DISPONIBILIDAD INICIAL	\$10,000,000.00
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS 2016	\$53,754,829,272.00

ELABORO:	REVISO:	APROBO:
CRISTOVAL MAESTRE AMAYA	ALVARO ARAUJO PEÑA	JOSÉ MARÍA GUTIERREZ BAUTE
<i>Jefe División de Gestión Integral</i>	<i>Jefe Gestión de Planeación</i>	<i>Gerente</i>

PRESUPUESTO GASTOS E INVERSION

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$41,470,003,452.00
SERVICIO DE LA DEUDA	\$240,000,000.00
CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS	3,044,825,820.00
INVERSION	\$9,000,000,000.00
TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2016	\$53,754,829,272.00

A continuación, se presenta un resumen de la ejecución del Presupuesto de Gastos correspondiente a los meses de enero a febrero del año en curso, allí se mostrará el avance resumido en los grupos más importantes del presupuesto.

EJECUCION PRESUPUESTAL CORTE DICIEMBRE 2016 Vs. 2017.

Cifras en Miles de Pesos

CONCEPTO	DICIEMBRE DE 2016				DICIEMBRE DE 2017			
	PPTO	EJECUCION	ANALISIS HORIZ.	ANALISIS VERT.	PPTO	EJECUCION	ANALISIS HORIZ.	ANALISIS S VERT.
INGRESOS	47,500,000	35,683,908	75.12%	100%	53,754,829	40,199,462	74.78%	100%
VENTA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS	30,789,119	27,072,464	87.93%	75.87%	30,175,487	27,195,701	90.13%	67.65%
RECURSOS DE CAPITAL	16,200,881	8,467,444	52.27%	23.73%	19,964,911	9,534,156	47.75%	23.72%
RECURSOS DEL CREDITO	-		0.00%	0.00%	-	-	0.00%	0.00%
CONVENIOS Y CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS Y OTROS	500,000	144,000	0.00%	0.40%	3,044,826	2,900,000	95.24%	7.21%
DISPONIBILIDAD INICIAL	10,000	-	0.00%	0.00%	569,605	569,605	100.00%	1.42%
GASTOS	47,000,000	34,429,027	73.25%	100%	53,754,829	38,008,549	70.71%	100%
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	38,135,000	33,415,247	87.62%	97.06%	41,470,003	34,482,088	83.15%	91%
SERVICIO DE LA DEUDA	240,000	238,282	99.28%	0.69%	240,000	238,282	99.28%	0.63%
CONVENIOS Y CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS Y ENT PRIVADAS	-	500,000	0.00%	1.45%	3,044,826	3,044,826	100.00%	8.01%
INVERSIONES	8,625,000	275,498	3.19%	0.80%	9,000,000	243,353	2.70%	0.64%

ELABORO:	REVISO:	APROBO:
CRISTOVAL MAESTRE AMAYA	ALVARO ARAUJO PEÑA	JOSÉ MARÍA GUTIERREZ BAUTE
<i>Jefe División de Gestión Integral</i>	<i>Jefe Gestión de Planeación</i>	<i>Gerente</i>

	PLAN ESTRATÉGICO	PA-GP-01
		Versión : 05-06-03-18
		Página : 50 de 77

Como se observa en la tabla anterior, el Presupuesto de **Gastos** para la presente vigencia ha presentado ejecuciones durante el periodo comprendido de enero a diciembre en un **70.71%** que corresponden a compromisos para el buen y normal desarrollo de la empresa, estos pagos se ven reflejados en las nóminas, servicios públicos, químicos, seguridad entre otros, que corresponden a los gastos de funcionamiento de la empresa, además de los compromisos con Findeter-Insfopal para amparar toda la vigencia del 2017, por valor de \$238 millones, y que pertenecen al “**Servicio de la Deuda**” mostrando una ejecución del **99.28%**.

Por otro lado, los **Ingresos**, tienen una ejecución del **74.78%** los cuales están representados por la “**VENTA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS**” que corresponden al **90.13%** y **47.75%** por recuperación de cartera en Acueducto y Alcantarillado (**Recurso de Capital**). Es muy importante recordar que para la fecha la Alcaldía del municipio de Valledupar tiene pendiente unos giros por concepto de subsidios de los estratos 1,2 y 3 por un valor aproximado de \$1000 millones que corresponden a los meses de marzo (saldo) octubre, noviembre y diciembre de 2017 (Acueducto y alcantarillado), los cuales ayudarían y soportarían los gastos que se efectúen en los meses subsiguientes.

De los Ingresos por la “**VENTA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS**”; estos son los que se utilizan para el normal funcionamiento de la empresa así: el **91%** para los Gastos de Funcionamiento y el **0.63%** para el Servicio de la Deuda.

COMPORTAMIENTO DE LAS CUENTAS POR PAGAR VIGENCIA FISCAL 2016 CORTE DICIEMBRE 2017.

Las Cuentas por Pagar desde el punto de vista presupuestal fueron constituidas mediante resolución No 0748 del 30 de diciembre de 2016, de la siguiente forma:

CUENTAS POR PAGAR		
CÓDIGO	DETALLE	VALOR
4	RESERVAS DE APROPIACIÓN	\$3,102,035,352.28
5	RESERVA DE CAJA	\$3,216,112,924.78
TOTAL CUENTAS POR PAGAR 2016		\$6,318,148,277.06

El comportamiento al corte (enero a octubre) de la vigencia fiscal 2017 del cubrimiento de las obligaciones adquiridas es como se detalla a continuación:

ELABORO:	REVISO:	APROBO:
CRISTOVAL MAESTRE AMAYA	ALVARO ARAUJO PEÑA	JOSÉ MARÍA GUTIERREZ BAUTE
<i>Jefe División de Gestión Integral</i>	<i>Jefe Gestión de Planeación</i>	<i>Gerente</i>

COMPORTAMIENTO DE PAGO DE LAS CUENTAS POR PAGAR 2016 EN LA VIGENCIA 2017			
DETALLE	VALOR	PAGOS A DICIEMBRE 2017	SALDO A 31-dic-17
RESERVAS DE APROPIACIÓN	3,102,035,352.28	2,416,333,890.32	685,701,461.96
RESERVA DE CAJA	3,216,112,924.78	2,826,310,848.78	389,802,076.00
TOTAL CUENTAS POR PAGAR 2016	6,318,148,277.06	5,242,646,756.10	1,075,503,537.96
%	100	82.98	17.02

Quiere decir que del **100%** del valor total de las cuentas por pagar constituidas presupuestalmente se han ejecutado un **82.98%**, quedando pendiente un **17.02%**, esto denota un buen manejo y cumplimiento de las diferentes obligaciones contraídas por la empresa.

EJECUCION DETALLADA DE GASTOS CORTE DICIEMBRE 2016 Vs. 2017.

Cifras en Miles de Pesos

CONCEPTO	DICIEMBRE DE 2016	% PARTIC	DICIEMBRE DE 2017	% PARTIC	% VARIAC
SERVICIOS PERSONALES	21,995,365	63.89%	22,392,157	58.91%	1.80%
ADQUISICION DE BIENES	2,779,452	8.07%	4,051,708	10.66%	45.77%
ADQUISICION DE SERVICIOS	6,982,239	20.28%	7,037,279	18.51%	0.79%
IMPUESTOS Y MULTAS	1,658,190	4.82%	1,000,944	2.63%	0.00%
AMORTIZACION DEUDA PUBLICA INTERNA	119,141	0.35%	119,141	0.31%	0.00%
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DEUDA P	119,141	0.35%	119,141	0.31%	0.00%
INVERSION	275,499	0.80%	243,353	0.64%	0.00%
CONVENIOS Y CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS	500,000	1.45%	3,044,826	8.01%	0.00%
TOTALES	34,429,027	100%	38,008,549	100%	10.40%

En la información contenida en la Tabla anterior, “EJECUCION DETALLADA DE GASTOS” se observa que el comportamiento del concepto de “SERVICIOS PERSONALES”, es de un **58.91%** de su participación dentro del total del Gasto, y una variación del **1.80%**, este rubro se ve afectado por el pago de las 12 meses del salario de los trabajadores de la empresa, y sus respectivos pagos inherentes a la nómina, además del pago de los parafiscales, entre otros, por otro lado el concepto “ADQUISICION DE SERVICIOS” presenta una participación del **18.51%**, el cual está compuesto por los siguientes conceptos: **(Vigilancia y Seguridad, Mantenimiento**

ELABORO:	REVISO:	APROBO:
CRISTOVAL MAESTRE AMAYA	ALVARO ARAUJO PEÑA	JOSÉ MARÍA GUTIERREZ BAUTE
<i>Jefe División de Gestión Integral</i>	<i>Jefe Gestión de Planeación</i>	<i>Gerente</i>

y Reparaciones a Bienes en General, Arrendamientos, Viáticos y Gastos de Viajes, Impresos y Publicaciones, Fotocopias, Comunicaciones, Seguros Generales entre otros por este concepto se comprometieron actividades relacionadas con la actividad misional de la empresa, los demás conceptos muestran una participación normal dentro del total de los gastos, por otro lado el concepto de “**ADQUISICION DE BIENES**” presenta una participación del **10.66%**, el cual está compuesto por los siguientes conceptos: **(Materiales y Suministros, Combustibles y Lubricantes, Servicio de Cafetería, Elementos de Aseo y Cafetería y Otros Gastos Generales)** que corresponde a los contratos del Cloro para el mantenimiento de la planta de tratamiento (PTAP) de la empresa, caja menor y otros gastos menores.

DESAGREGADO DE ADQUISICIÓN DE SERVICIOS

CORTE DICIEMBRE 2016 Vs. 2017.

(Cifras en miles de pesos)

COMPOSICION Y PARTICIPACION DE LOS RUBROS					
CONCEPTO	DICIEMBRE DE 2016	% PARTIC	DICIEMBRE DE 2017	VARIACION	% PARTIC
ADQUISICION DE SERVICIOS	6,982,239	100	7,037,279	0.79%	100%
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	1,937,908	27.75	1,575,231	-18.71%	22.38%
SERVICIOS PUBLICOS	481,469	6.90	473,155	-1.73%	6.72%
ARRIENDOS	969,500	13.89	944,890	-2.54%	13.43%
CONCILIACIONES Y LAUDOS	824,337	11.81	1,455,606	76.58%	20.68%
OTROS SERVICIOS	2,769,025	39.66	2,588,397	-6.52%	36.78%

Como se puede observar en la tabla anterior el concepto de “**ADQUISICION DE SERVICIOS**” dentro de sus componentes observamos que “**SERVICIOS PUBLICOS**” tiene una participación del **6.72%** esto debido a los consumos de energía eléctrica y el uso de teléfonos (Celulares, fijos y arrendamientos de los equipos de cómputos) para ello es menester que desde las diferentes dependencias busquemos disminuir estos gastos dado el alto costo de estos servicios, en el concepto de “**CONCILIACIONES Y LAUDOS**” tiene una participación del **20.68%** dado por un acuerdo de pago con Corpocesar para toda la vigencia, y otras conciliaciones, así mismo encontramos el rubro de **Mantenimiento y Reparaciones** con una participación del **22.38%**, además tenemos el Rubro de “**ARRIENDOS**” quien presenta una participación del **13.43%**, esto dado por el arriendo de los diferentes

ELABORO:	REVISO:	APROBO:
CRISTOVAL MAESTRE AMAYA	ALVARO ARAUJO PEÑA	JOSÉ MARÍA GUTIERREZ BAUTE
<i>Jefe División de Gestión Integral</i>	<i>Jefe Gestión de Planeación</i>	<i>Gerente</i>

vehículos asignados para la operación técnica de la empresa, y por último tenemos la sumatoria de “**Otros Servicios**” con una participación del **36.78%** allí observamos el comportamiento de algunos rubros, tales como: Viáticos y Gastos de Viaje, fotocopias, comunicaciones y transporte, entre otros. Para analizar más en detalle, se desglosa el concepto en la siguiente tabla:

COMPARACION OTROS SERVICIOS

(Cifras en miles de pesos)

OTROS SERVICIOS AÑO 2016	2,769,025	OTROS SERVICIOS AÑO 2017	2,588,397
Viáticos y Gastos de Viaje	31,084	Viáticos y Gastos de Viaje	30,605
Impresos y Publicaciones	445,960	Impresos y Publicaciones	314,396
Fotocopias	7,382	Fotocopias	1,500
Comunicaciones y Transporte	80,008	Comunicaciones y Transporte	121,500
Seguros Generales	186,016	Seguros Generales	195,080
Seguridad Industrial	-	Seguridad Industrial	-
Software y Licencias	-	Software y Licencias	46,189
Vigilancia y Seguridad	671,937	Vigilancia y Seguridad	492,427
Toma de Lectura	95,000	Toma de Lectura	70,496
Entrega de Facturas	522,208	Entrega de Facturas	387,802
Incorporación, Rev., Cortes, Suspensión y Corre.	-	Incorporación, Rev., Cortes, Suspensión y Corre.	289,297
Impresión de Facturas y Elaboración Vol.	268,104	Impresión de Facturas y Elaboración Vol.	135,058
Otros Gastos Generales	-	Otros Gastos Generales	-
Intereses Comisiones y Otros Gastos Bancarios	309,913	Intereses Comisiones y Otros Gastos Bancarios	504,047
toma de Muestras	-	toma de Muestras	-
Mantenimiento y Soporte de Software	151,413	Mantenimiento y Soporte de Software	-

Como se observa en la tabla anterior en los servicios resaltados hubo una disminución en los costos, gracias a la austeridad hecha en la vigencia 2017.

RESPONSABLE FUENTES DE INFORMACION:
 IVAN RAMIREZ
 Jefe División Presupuesto.

ELABORO:	REVISO:	APROBO:
CRISTOVAL MAESTRE AMAYA	ALVARO ARAUJO PEÑA	JOSÉ MARÍA GUTIERREZ BAUTE
<i>Jefe División de Gestión Integral</i>	<i>Jefe Gestión de Planeación</i>	<i>Gerente</i>

5.2.3. TESORERIA

INFORME DE TESORERIA CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.

ESTADO DE FONDOS RECURSOS PROPIOS		
CONCEPTO	VALOR	
CUENTAS POR PAGAR DE VIG ANTERIORES	\$ 2.567.085.723,07	
CUENTAS POR PAGAR ACTUAL VIGENCIA	\$ 5.142.902.460,00	
TOTAL	\$ 7.709.988.183,07	
(-) FONDOS EN BANCOS		\$ 126.956.009,15
DEFICIT EN RECURSOS PROPIOS		\$ (7.583.032.173,92)
ESTADO DE FONDOS DE CONVENIOS		
CONCEPTO	VALOR	
CUENTAS POR PAGAR DE VIG ANTERIORES	-	
COMPROMISOS X PAGAR ACTUAL VIGENCIA	\$ 1.719.136.783,00	
TOTAL	\$ 1.719.136.783,00	
(-) FONDOS EN BANCOS		\$ 1.920.894.437,10
SUPERAVIT RECURSOS DE CONVENIOS		\$ 201.757.654,10
TOTAL DEFICIT EN TESORERIA	\$	(7.381.274.519,82)

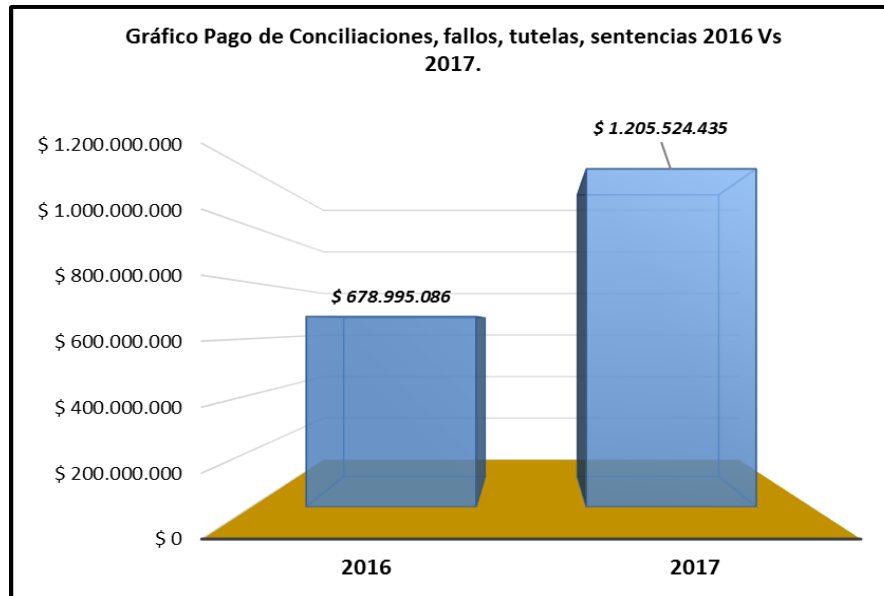
Como se observa en la tabla anterior la Empresa Emdupar presenta un saldo total de cuentas por pagar con corte al mes de Diciembre del 2017, por valor de **\$7.381.274.519,82**

RELACION DE PAGOS POR CONCILIACIONES, TUTELAS, FALLOS, SENTENCIAS.

CORTE DICIEMBRE 2016 Vs 2017.

RELACION DE PAGOS DE CONCILIACIONES FALLOS, TUTELAS, SENTENCIAS		
MES	2016 VALOR	2017 VALOR
ENERO	\$ 0	\$ 0
FEBRERO	\$ 36.512.884	\$ 8.000.000
MARZO	\$ 99.839.170	\$ 109.712.612
ABRIL	\$ 50.572.946	\$ 18.256.442
MAYO	\$ 18.256.442	\$ 193.256.442
JUNIO	\$ 18.256.442	\$ 118.256.442
JULIO	\$ 86.955.000	\$ 413.482.693
AGOSTO	\$ 18.256.442	\$ 122.056.442
SEPTIEMBRE	\$ 150.972.722	\$ 27.919.447
OCTUBRE	\$ 19.816.442	\$ 139.535.759
NOVIEMBRE	\$ 18.256.442	\$ 36.791.714
DICIEMBRE	\$ 161.300.154	\$ 18.256.442
TOTAL	\$ 678.995.086	\$ 1.205.524.435

ELABORO:	REVISO:	APROBO:
CRISTOVAL MAESTRE AMAYA	ALVARO ARAUJO PEÑA	JOSÉ MARÍA GUTIERREZ BAUTE
<i>Jefe División de Gestión Integral</i>	<i>Jefe Gestión de Planeación</i>	<i>Gerente</i>

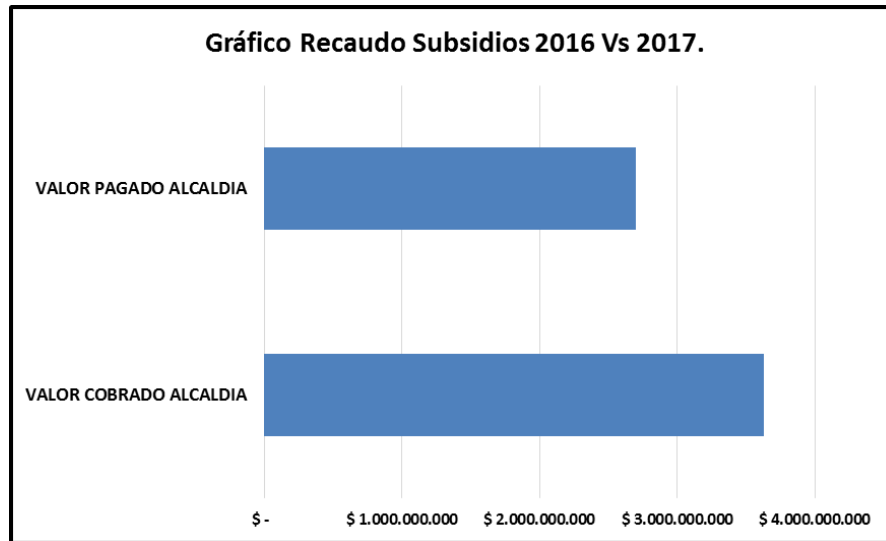


Para el corte del mes de diciembre se ha cancelado un **77,5%** mas comparando la vigencia 2016 Vs 2017 en tesorería por los pagos en los conceptos de Sentencias, tutelas, fallos y demandas.

**RECAUDO POR CONCEPTO DE SUBSIDIOS.
CORTE DICIEMBRE 2016 Vs 2017.**

MES	VALOR COBRADO ALCALDIA	VALOR PAGADO ALCALDIA
ENERO	\$ 297.374.318	\$ -
FEBRERO	\$ 287.959.233	
MARZO	\$ 301.301.993	
ABRIL	\$ 311.452.730	
MAYO	\$ 296.660.740	\$ 234.837.261
JUNIO	\$ 313.704.424	
JULIO	\$ 315.802.036	\$ 350.496.290
AGOSTO	\$ 299.260.627	\$ 582.754.725
SEPTIEMBRE	\$ 303.410.740	
OCTUBRE	\$ 304.364.251	
NOVIEMBRE	\$ 307.731.429	\$ 1.528.838.531
DICIEMBRE	\$ 290.356.833	
ACUMULADO	\$ 3.629.379.354	\$ 2.696.926.807
DIFERENCIA	\$	932.452.547
GRADO DE EFICIENCIA:	74,31%	

ELABORO:	REVISO:	APROBO:
CRISTOVAL MAESTRE AMAYA	ALVARO ARAUJO PEÑA	JOSÉ MARÍA GUTIERREZ BAUTE
<i>Jefe División de Gestión Integral</i>	<i>Jefe Gestión de Planeación</i>	<i>Gerente</i>



Al corte de diciembre 2017 se logró recaudar el **74,31%** de los subsidios cobrados a la alcaldía Municipal de Valledupar.

RESPONSABLE FUENTES DE INFORMACION:

RUTH APONTE

Jefe División Tesorería.

ELABORO:	REVISO:	APROBO:
CRISTOVAL MAESTRE AMAYA	ALVARO ARAUJO PEÑA	JOSÉ MARÍA GUTIERREZ BAUTE
<i>Jefe División de Gestión Integral</i>	<i>Jefe Gestión de Planeación</i>	<i>Gerente</i>

5.3. DEPARTAMENTO DE GESTIÓN TÉCNICO OPERATIVO

5.3.1. DIVISIÓN DE PRODUCCIÓN

PRODUCCIÓN DE AGUA EN M3, CORTE DICIEMBRE 2017.

VOLUMENES DE AGUA POTABLE PRODUCIDOS AÑO 2017								
	GOTA FRIA		HUARICHA		SALIDA TOTAL (m3/mes)	SALIDA TOTAL (m3/dia)	L/dia	L/hab*dia
	SALIDA(l/s)	SALIDA(m3)	SALIDA(l/s)	SALIDA(m3)				
ENERO	580	1.503.358	1150	2.980.797	4.484.155	149.472	149.471.827	362
FEBRERO	589	1.475.798	1180	2.956.608	4.432.406	147.747	147.746.880	358
MARZO	587	1.572.221	1250	3.348.000	4.920.221	164.007	164.007.360	397
ABRIL	590	1.529.280	1186	3.074.112	4.603.392	153.446	153.446.400	372
MAYO	620	1.607.040	1230	3.188.160	4.795.200	159.840	159.840.000	387
JUNIO	600	1.555.200	1200	3.110.400	4.665.600	155.520	155.520.000	377
JULIO	615	1.647.216	1230	3.294.432	4.941.648	164.722	164.721.600	399
AGOSTO	609	1.631.146	1218	3.262.291	4.893.437	163.115	163.114.560	395
SEPTIEMBRE	605	1.568.160	1210	3.136.320	4.704.480	156.816	156.816.000	380
OCTUBRE	630	1.632.960	1280	3.317.760	4.950.720	165.024	165.024.000	400
NOVIEMBRE	610	1.581.120	1220	3.162.240	4.743.360	158.112	158.112.000	383
DICIEMBRE	620	1.660.608	1240	3.321.216	4.981.824	166.061	166.060.800	402
TOTAL	7.255	18.964.107	14.594	38.152.336	57.116.443	1.903.881	1.903.881.427	4610

En lo corrido del año con corte al mes de diciembre del 2017, se ha producido en la planta de tratamiento de Emdupar un total de **57.116.443 m3** de agua potable.


CALIDAD DEL AGUA.

Para medir la calidad del agua que producen las plantas, utilizamos un **Indicé de riesgo de la calidad del agua para consumo Humano (IRCAm)**, este involucra la medición según el grado de incidencia negativa que los parámetros como, Turbiedad, pH, Acidez, Coliformes totales y fecales etc., producen para la salud del hombre, dando según el valor el nivel de riesgo a que se expone una persona cuando consume cualquier agua. A continuación, se muestra los rangos del IRCAm y el nivel de riesgo que cada rango tiene:

Tabla Clasificación del nivel de riesgo en salud según el IRCA por muestra y el IRCA mensual y acciones que deben adelantarse.

CLASIFICACIÓN IRCA (%)	NIVEL DE RIESGO	CONSIDERACIONES
70.1 -100	Inviabile Sanitariamente	Agua No Apta Para El Consumo Humano Y Requiere Una Vigilancia Máxima, Especial Y Detallada.
35.1 - 70	Alto	Agua Es No Apta Para El Consumo Humano Y Requiere Una Vigilancia Especial.
14.1 – 35	Medio	Agua No Apta Para Consumo Humano, Gestión Directa De La Persona Prestadora.

ELABORO:	REVISO:	APROBO:
CRISTOVAL MAESTRE AMAYA	ALVARO ARAUJO PEÑA	JOSÉ MARÍA GUTIERREZ BAUTE
<i>Jefe División de Gestión Integral</i>	<i>Jefe Gestión de Planeación</i>	<i>Gerente</i>

 EMDUPAR S.A.-E.S.P. Empresa de Servicios Públicos de Valledupar	PLAN ESTRATÉGICO	PA-GP-01
		Versión : 05-06-03-18
		Página : 58 de 77

5.1 - 14	Bajo	Agua No Apta Para Consumo Humano, Susceptible De Mejoramiento.
0 - 5	Sin Riesgo	Agua Apta Para Consumo Humano. Continuar La Vigilancia.

MEDICIONES DEL IRCA



Informe IRCA consolidado mensual por municipio

Cesar - Valledupar

Periodo: Enero 2017 - Diciembre 2017

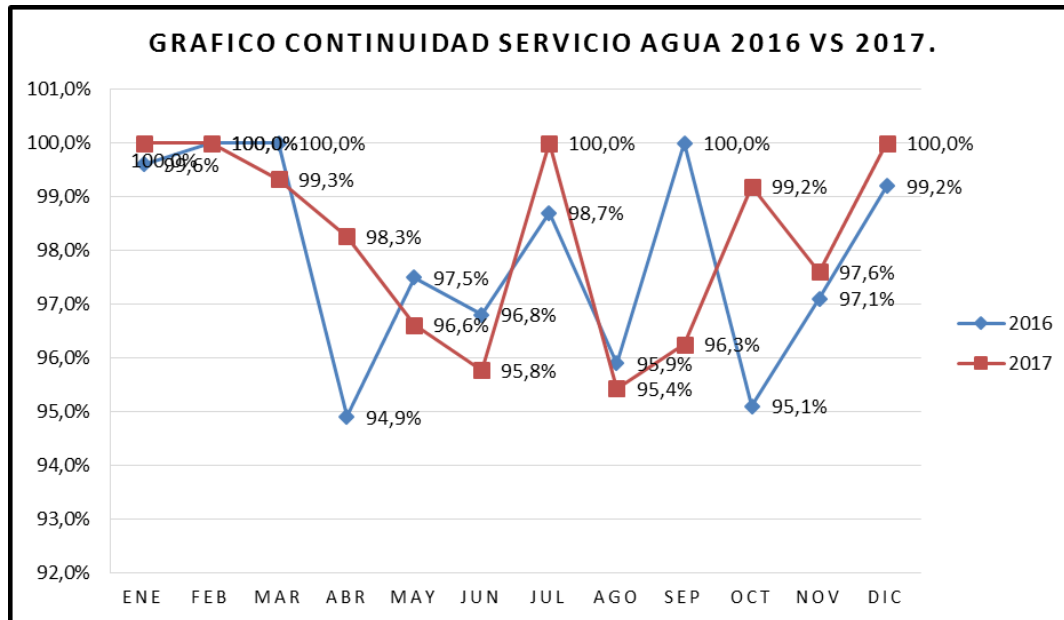
Año: 2017

Mes	Número de Muestras de Vigilancia	Promedio de Parámetros Analizados	IRCA Vigilancia Mensual	Número de Muestras de Control	Promedio de Parámetros Analizados	IRCA Control Mensual	IRCA Consolidado Mensual	Nivel de Riesgo
Enero	20	2,0	0,0	0	0,0	0,0	0,0	SIN RIESGO
Febrero	30	2,0	1,3	0	0,0	0,0	1,3	SIN RIESGO
Marzo	24	7,0	1,4	0	0,0	0,0	1,4	SIN RIESGO
Abril	12	14,0	4,2	0	0,0	0,0	4,2	SIN RIESGO
Mayo	31	14,0	0,1	0	0,0	0,0	0,1	SIN RIESGO
Junio	14	13,0	0,0	0	0,0	0,0	0,0	SIN RIESGO
Julio	31	12,0	0,0	0	0,0	0,0	0,0	SIN RIESGO
Agosto	22	11,0	1,0	0	0,0	0,0	1,0	SIN RIESGO
Septiembre	8	13,0	0,0	0	0,0	0,0	0,0	SIN RIESGO
Octubre	5	12,0	0,0	0	0,0	0,0	0,0	SIN RIESGO
Noviembre	8	12,0	0,0	0	0,0	0,0	0,0	SIN RIESGO
Diciembre	10	12,0	0,0	0	0,0	0,0	0,0	SIN RIESGO

PORCENTAJE DE CONTINUIDAD DEL SERVICIO AGUA POTABLE EN PLANTA.

CONTINUIDAD DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO EN PLANTA DE PRODUCCIÓN												
AÑO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
2016	99,6%	100,0%	100,0%	94,9%	97,5%	96,8%	98,7%	95,9%	100,0%	95,1%	97,1%	99,2%
2017	100,0%	100,0%	99,3%	98,3%	96,6%	95,8%	100,0%	95,4%	96,3%	99,2%	97,6%	100,0%

ELABORO:	REVISO:	APROBO:
CRISTOVAL MAESTRE AMAYA	ALVARO ARAUJO PEÑA	JOSÉ MARÍA GUTIERREZ BAUTE
<i>Jefe División de Gestión Integral</i>	<i>Jefe Gestión de Planeación</i>	<i>Gerente</i>



Como se observa en la gráfica anterior, la continuidad del servicio de agua potable tiene un promedio de **98,2%**, para los meses de enero, febrero, julio y diciembre 2017 se mantuvo la continuidad en un **100%**.

RESPONSABLE FUENTES DE INFORMACION:
CESAR BROCHERO
Jefe División Producción.

5.4. OFICINA ASESORA JURIDICA Y CONTRATACIÓN

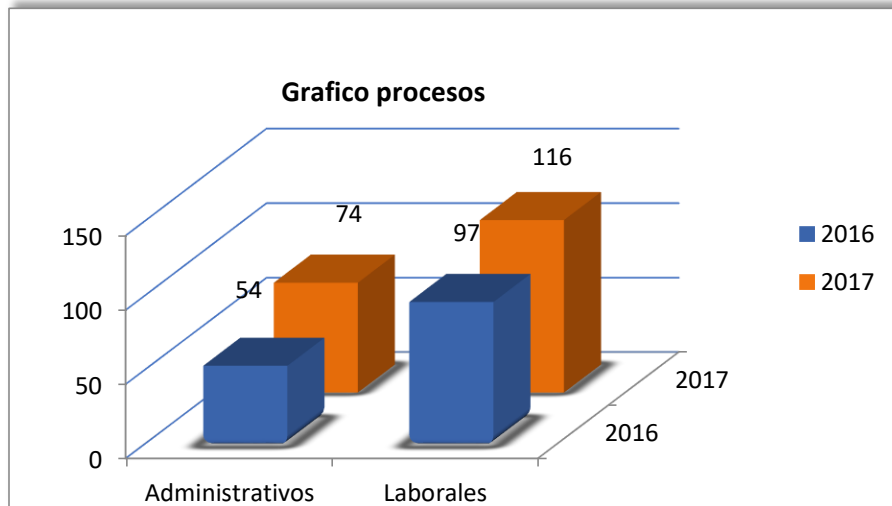
5.4.1. RESUMEN POR TIPO DE PROCESO.

CORTE AL MES DE DICIEMBRE 2016 Vs 2017

RESUMEN POR TIPO DE PROCESO A DIC.2016	
PROCESOS	CANTIDAD
Administrativos	54
Laborales	97
Total de Procesos	151

RESUMEN POR TIPO DE PROCESO A DIC.2017	
PROCESOS	CANTIDAD
Administrativos	74
Laborales	116
Total de Procesos	190

ELABORO:	REVISO:	APROBO:
CRISTOVAL MAESTRE AMAYA <i>Jefe División de Gestión Integral</i>	ALVARO ARAUJO PEÑA <i>Jefe Gestión de Planeación</i>	JOSÉ MARÍA GUTIERREZ BAUTE <i>Gerente</i>



Analizando los procesos jurídicos que cursan en la empresa Emdupar S.A. E.S.P., comparando el corte de Diciembre 2016 Vs Diciembre de 2017, se puede observar el aumento de las demandas para la vigencia 2017 pasaron de 151 en el año 2016 a 190 procesos jurídicos para el año 2017.

En el 2017 se archivaron 58 procesos de los cuales son; 32 administrativo y 26 procesos laborales, que terminaron por diferentes factores entre estos (Pagos de la obligación, por que negaron las pretensiones del actor, por revocatoria de la condena), para un total de 58 procesos archivados, quedaron activo 132 procesos para la vigencia 2018.

5.4.2. CALIFICACION DEL RIESGO O PÉRDIDA DE PROCESOS JURIDICOS 2017:

Tipos de Procesos Laborales 2017

CALIFICACIÓN RIESGO PERDIDA	CANTIDAD
ALTO	22
MEDIO	11
BAJO	57
TERMINADO	26
TOTAL GENERAL	116

ELABORO:	REVISO:	APROBO:
CRISTOVAL MAESTRE AMAYA	ALVARO ARAUJO PEÑA	JOSÉ MARÍA GUTIERREZ BAUTE
<i>Jefe División de Gestión Integral</i>	<i>Jefe Gestión de Planeación</i>	<i>Gerente</i>

Tipos de Procesos Administrativos 2017

Calificación Riesgo Perdida	Cantidad
ALTO	9
MEDIO	8
BAJO	20
ARCHIVADO	32
OTROS__ (ACUERDOS PAGOS DE OBLIGACION DE HACER, TERMINADO, ENTRE OTROS)	5
Total general	74

Observaciones: como se observa el mayor número de procesos están en riesgo bajo, en los procesos administrativos y laborales.

RESPONSABLE FUENTES DE INFORMACION:
VICTOR ALFONSO VALERA GUERRA.
Jefe Oficina de Gestión Jurídica (D).

5.4.3. RESUMEN DE CONTRATOS SUSCRITOS CORTE A DICIEMBRE 2016 Vs 2017.

RESUMEN POR TIPOS DE CONTRATO A DICIEMBRE 2016		
TIPO DE CONTRATO	CANTIDAD	VALOR
PRESTACION DE SERVICIOS	26	\$ 5.020.223.134
SUMINISTRO	16	\$ 2.769.448.975
CONSULTORIA	3	\$ 540.154.264
SEGUROS	2	\$ 184.210.325
OBRA	2	\$ 128.295.111
INTERVENTORIA	1	\$ 62.951.398
Total general	50	\$ 8.705.283.207

ELABORO:	REVISO:	APROBO:
CRISTOVAL MAESTRE AMAYA	ALVARO ARAUJO PEÑA	JOSÉ MARÍA GUTIERREZ BAUTE
<i>Jefe División de Gestión Integral</i>	<i>Jefe Gestión de Planeación</i>	<i>Gerente</i>

RESUMEN DE CONTRATO VIGENCIA 2017		
TIPO DE CONTRATO	CANTIDAD	VALOR
PRESTACION DE SERVICIOS	31	\$ 4.495.512.517
SUMINISTRO	17	\$ 3.835.958.777
CONSULTORIA	1	\$ 197.465.625
SEGUROS	2	\$ 194.015.563
OBRA	2	\$ 2.871.784.466
COLABORACION EMPRESARIAL	1	\$ 285.296.535
ARREDAMIENTO	2	\$ 70.000.000
MANTENIMIENTO	1	\$ 79.078.460
INTERVENTORIA	1	\$ 218.488.320
Total general	58	\$ 12.247.600.263

Como se observa en los cuadros anteriores, para la vigencia la 2016 al corte del mes de diciembre se realizaron un total 50 contratos por un valor de \$8.705.283.207 y para la vigencia 2017 se suscribieron 58 contratos por valor de \$12.247.600.263.

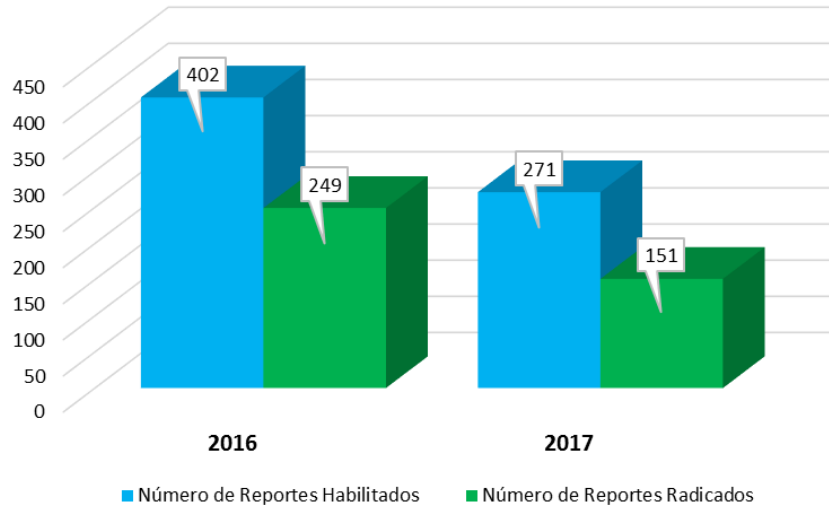
RESPONSABLE FUENTES DE INFORMACION:
 VICTOR ALFONSO VALERA GUERRA
 Jefe División de Contratación.

5.4.4. SISTEMA UNICO DE INFORMCIÓN SUI

SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS				
REPORTE DE INFORMACIÓN - DICIEMBRE 31 DE 2017				
AÑO	Número de Reportes Habilitados	Número de Reportes Radicados	Reportes Pendientes	Porcentaje de Cargue
2016	402	271	131	67.41%
2017	249	151	98	60.64%

ELABORO:	REVISO:	APROBO:
CRISTOVAL MAESTRE AMAYA	ALVARO ARAUJO PEÑA	JOSÉ MARÍA GUTIERREZ BAUTE
<i>Jefe División de Gestión Integral</i>	<i>Jefe Gestión de Planeación</i>	<i>Gerente</i>

Gráfico Reporte Habilitados Vs Cargados 2016 - 2017

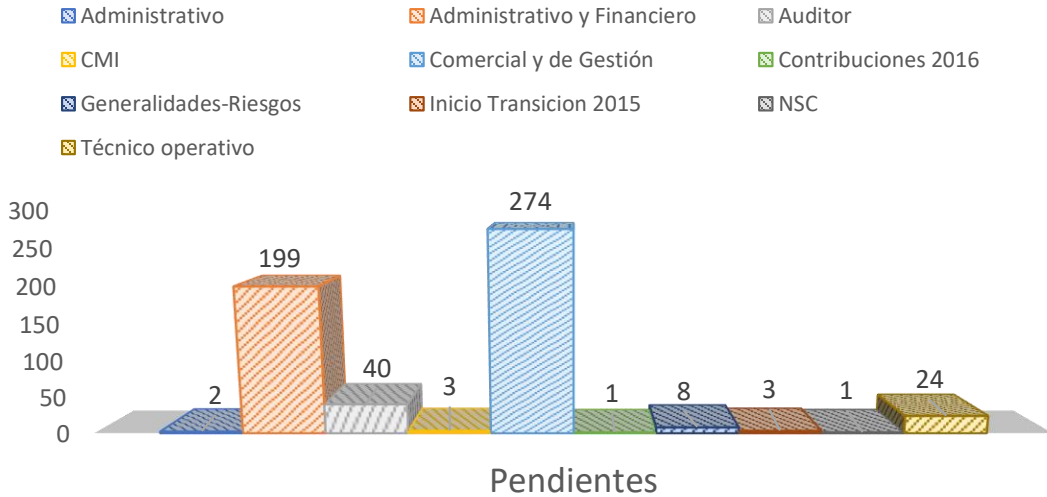


PENDIENTE POR CERTIFICAR POR TÓPICO

Tópico	Pendientes
Administrativo	2
Administrativo y Financiero	199
Auditor	40
CMI	3
Comercial y de Gestión	274
Contribuciones 2016	1
Generalidades-Riesgos	8
Inicio Transición 2015	3
NSC	1
Técnico operativo	24
Total General	555

ELABORO:	REVISO:	APROBO:
CRISTOVAL MAESTRE AMAYA	ALVARO ARAUJO PEÑA	JOSÉ MARÍA GUTIERREZ BAUTE
<i>Jefe División de Gestión Integral</i>	<i>Jefe Gestión de Planeación</i>	<i>Gerente</i>

TÓPICOS PENDIENTES POR CERTIFICAR



RESPONSABLE FUENTES DE INFORMACION:
ALVARO ARAUJO
 Jefe Gestión de Planeación

ELABORO:	REVISO:	APROBO:
CRISTOVAL MAESTRE AMAYA	ALVARO ARAUJO PEÑA	JOSÉ MARÍA GUTIERREZ BAUTE
<i>Jefe División de Gestión Integral</i>	<i>Jefe Gestión de Planeación</i>	<i>Gerente</i>

	PLAN ESTRATÉGICO	PA-GP-01
		Versión : 05-06-03-18
		Página : 65 de 77

6. PLAN ESTRATEGICO

6.1. Direccionamiento Estratégico

Misión

Prestar servicios de acueducto y alcantarillado con productos y servicios de calidad, contribuyendo a la sostenibilidad Ambiental, Económica y social.

Visión

Ser una empresa de servicios públicos líder en la región, competitiva y reconocida en los mercados nacionales, garantizando la sostenibilidad Ambiental, Económica y social.

Política Integral de Gestión

EMDUPAR S.A E.S. P, es una empresa que trabaja comprometida con la CALIDAD, LA EXCELENCIA EN EL SERVICIO, LA SEGURIDAD Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE; satisfaciendo las necesidades de nuestros clientes, accionistas y comunidad, para contribuir a un desarrollo ambiental, económico y social sostenible.

Comprometida con el mejoramiento continuo y como empresa socialmente responsable EMDUPAR S.A E.S.P. asegura la gestión transparente de sus procesos y la administración de los riesgos asociados con la prestación del servicio.

Comprometida con el desarrollo sostenible ambiental, económico y social que satisface las necesidades del presente, protegiendo las generaciones futuras.

Comprometida con fomentar la cultura preventiva y de control sobre los eventos de seguridad industrial y de salud ocupacional de su personal, brindando un mejor entorno laboral.

6.2. PILARES ESTRATÉGICOS

GESTIÓN COMERCIAL EFICAZ Y EFICIENTE

GESTIÓN TECNICA OPERATIVA

GESTIÓN FINANCIERA

GESTIÓN MEJORA CONTINUA

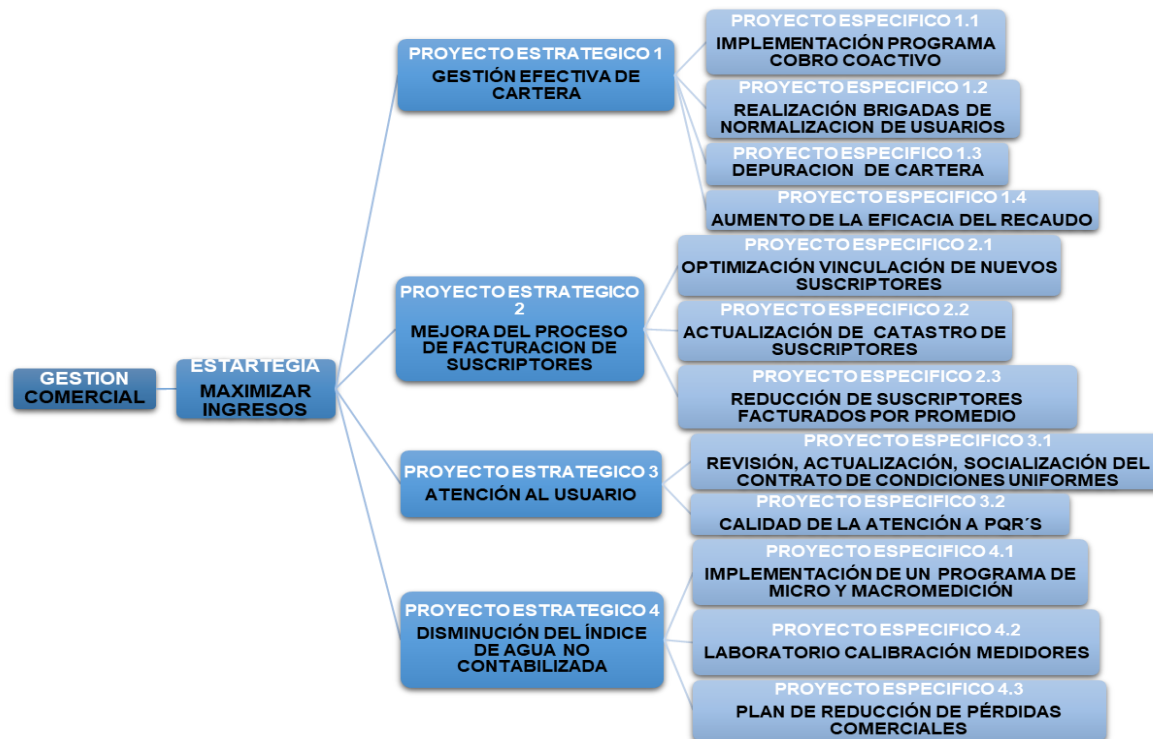
GESTIÓN AMBIENTAL Y RESPONSABILIDAD SOCIAL

ELABORO:	REVISO:	APROBO:
CRISTOVAL MAESTRE AMAYA	ALVARO ARAUJO PEÑA	JOSÉ MARÍA GUTIERREZ BAUTE
<i>Jefe División de Gestión Integral</i>	<i>Jefe Gestión de Planeación</i>	<i>Gerente</i>

6.2.1. GESTIÓN COMERCIAL EFICAZ Y EFICIENTE

Descripción: La gestión comercial de la empresa estará enfocada al aumento de los ingresos, realizando estrategias en dos sentidos, uno será el aumento del recaudo y disminución de la cartera y la disminución del porcentaje de pérdida por razones técnicas.

Compromiso: Mejorar el compromiso de los trabajadores con la empresa EMDUPAR S.A.E.S.P., para asumir las estrategias definidas para el cumplimiento de los objetivos en la parte comercial.



ELABORO:	REVISO:	APROBO:
CRISTOVAL MAESTRE AMAYA	ALVARO ARAUJO PEÑA	JOSÉ MARÍA GUTIERREZ BAUTE
<i>Jefe División de Gestión Integral</i>	<i>Jefe Gestión de Planeación</i>	<i>Gerente</i>

6.2.1.1. Indicadores y metas de Gestión Comercial.

GESTIÓN	ESTRATEGIA	PROYECTOS ESTRATÉGICOS	PROYECTOS ESPECÍFICOS	INDICADOR	LINEA BASE	META
GESTIÓN COMERCIAL	MAXIMIZAR INGRESOS	GESTIÓN EFECTIVA DE CARTERA	IMPLEMENTACIÓN PROGRAMA COBRO COACTIVO	Total recaudado por cartera de gestión de cobro coactivo/Valor total del cobro coactivo (02/04/18)	0	30%
			REALIZACIÓN BRIGADAS DE NORMALIZACION DE USUARIOS	No. Brigadas ejecutadas	38	100
			DEPURACION DE CARTERA	Valor cartera depurada/Total de cartera	\$ 70.499.155.154	40%
			AUMENTO DE LA EFICACIA DEL RECAUDO	% de aumento del recaudo	\$ 28.796.199.760	20%
		MEJORA DEL PROCESO DE FACTURACION DE SUSCRIPTORES	OPTIMIZACIÓN VINCULACIÓN DE NUEVOS SUSCRIPTORES	No de Nuevos Suscriptores	83593	5000
			ACTUALIZACIÓN DE CATASTRO DE SUSCRIPTORES	No suscriptores actualizados/Total suscriptores	92.645	100%
		MEJORA DEL PROCESO DE FACTURACION DE SUSCRIPTORES	REDUCCIÓN DE SUSCRIPTORES FACTURADOS POR PROMEDIO	No usuarios facturados por promedio/Total usuarios facturados	29,07%	Disminuir 15%
		ATENCIÓN AL USUARIO	REVISIÓN, ACTUALIZACIÓN, SOCIALIZACIÓN DEL CONTRATO DE CONDICIONES UNIFORMES	% de cumplimiento	1	100%
			CALIDAD DE LA ATENCIÓN A PQR'S	No. encuestas realizadas satisfactorimante/Total de encuestas	51,21%	80%
		DISMINUCIÓN DEL ÍNDICE DE AGUA NO CONTABILIZADA	IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA DE MICRO Y MACROMEDICIÓN	No suscriptores medidos/total suscriptores	71%	95%
			LABORATORIO CALIBRACIÓN MEDIDORES	%cumplimiento	0	100%
			PLAN DE REDUCCIÓN DE PÉRDIDAS COMERCIALES	IPUF	32,35	19,17

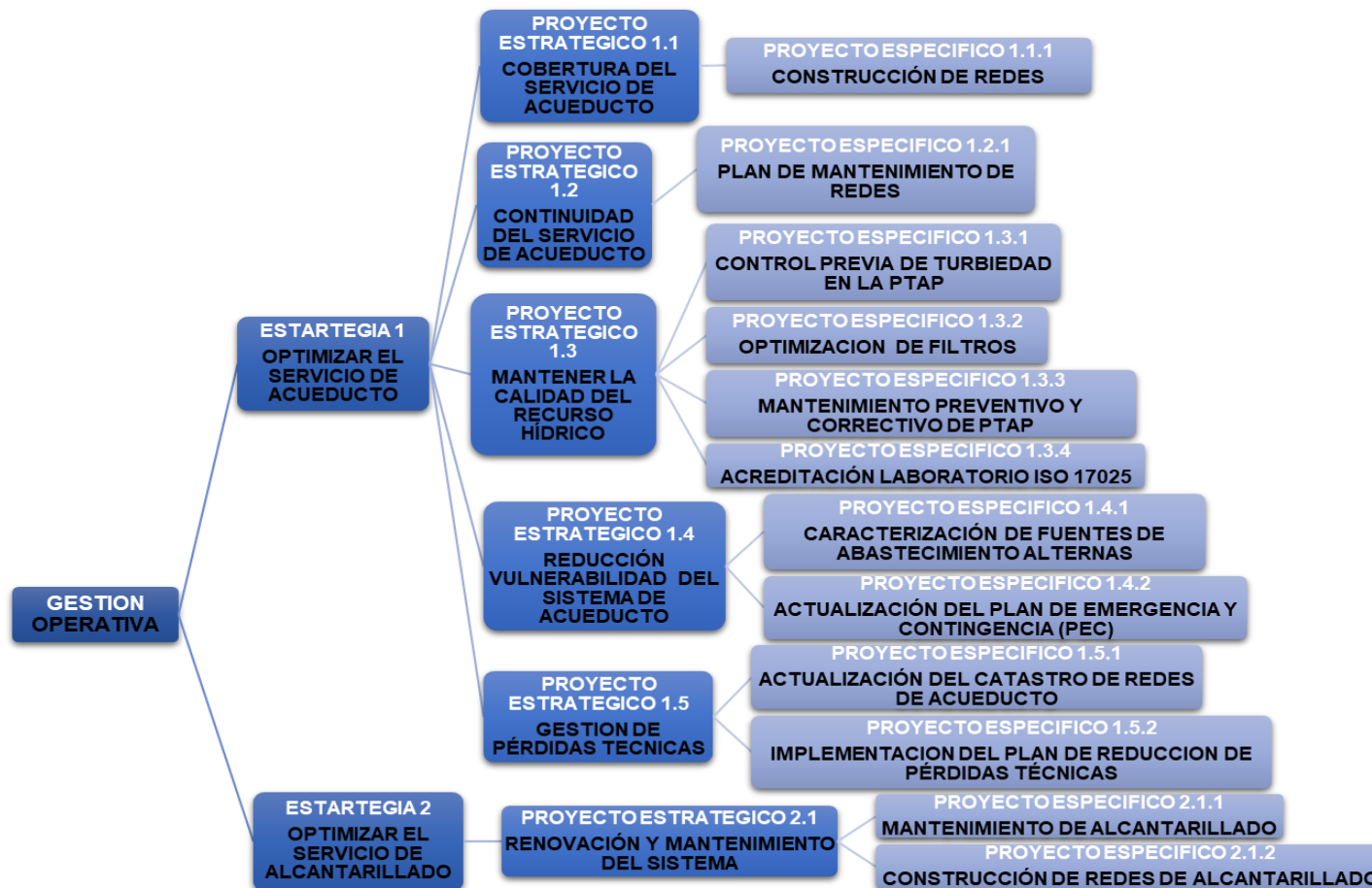
ELABORO:	REVISO:	APROBO:
CRISTOVAL MAESTRE AMAYA	ALVARO ARAUJO PEÑA	JOSÉ MARÍA GUTIERREZ BAUTE
<i>Jefe División de Gestión Integral</i>	<i>Jefe Gestión de Planeación</i>	<i>Gerente</i>

6.2.2. GESTIÓN TÉCNICA OPERATIVA

Descripción: Mantener la estructura e infraestructura prestando un servicio óptimo, con crecimiento constante con eficiencia y calidad.

Compromiso

Aplicar los estándares de calidad necesaria para cumplir con las normas vigentes y mantener la competitividad.



ELABORO:	REVISO:	APROBO:
CRISTOVAL MAESTRE AMAYA	ALVARO ARAUJO PEÑA	JOSÉ MARÍA GUTIERREZ BAUTE
<i>Jefe División de Gestión Integral</i>	<i>Jefe Gestión de Planeación</i>	<i>Gerente</i>

6.2.2.1. Indicadores y metas de Gestión Técnica Operativa

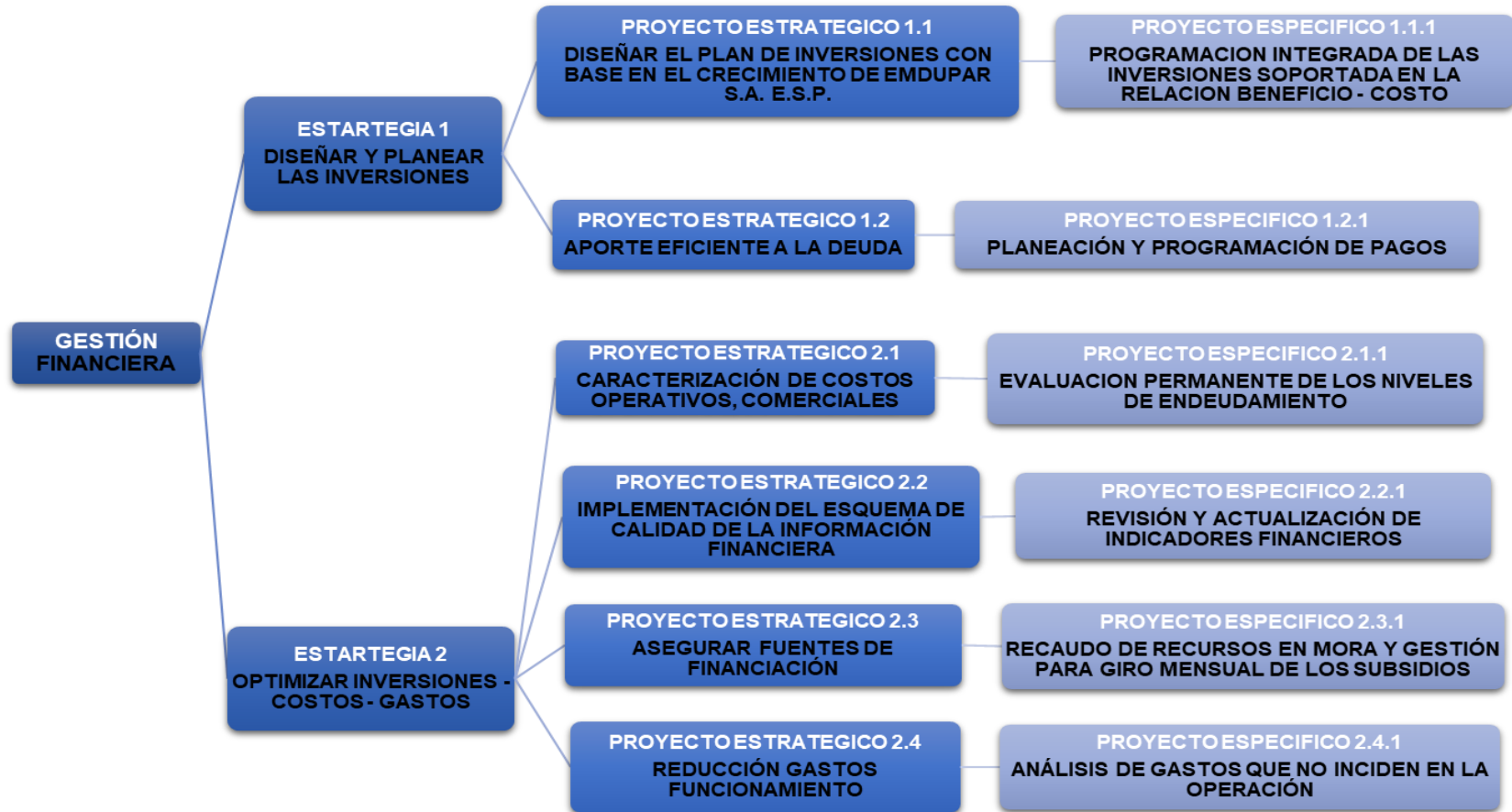
GESTIÓN	ESTRATEGIA	PROYECTOS ESTRATÉGICOS	PROYECTOS ESPECÍFICOS	INDICADOR	LINEA BASE	META
GESTIÓN OPERATIVA	OPTIMIZAR EL SERVICIO DE ACUEDUCTO	COBERTURA DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO	CONSTRUCCIÓN DE REDES	% DE COBERTURA	98%	100%
		CONTINUIDAD DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO	PLAN DE MANTENIMIENTO DE REDES	Km de redes con mantenimiento	97,90%	98,36%
		MANTENER LA CALIDAD DEL RECURSO HÍDRICO	CONTROL PREVIA DE TURBIEDAD EN LA PTAP	IRCA	2,72	<5
			OPTIMIZACION DE FILTROS	No. Filtros optimizados/ Total de Filtros	40%	100%
			MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE PTAP	No. Actividades de mantenimiento ejecutados/No. Activades Mantenimientos programados	30%	100%
			ACREDITACIÓN LABORATORIO ISO 17025	% Avance de la acreditación	20%	100%
		REDUCCIÓN VULNERABILIDAD DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO	Caracterización de fuentes de abastecimiento alternas	% Avance en la caracterización	0	100%
			Actualización del Plan de Emergencia y Contingencia (PEC)	% Avance en la actualización del Plan	30%	100%
		GESTION DE PÉRDIDAS TÉCNICAS	Actualización DEL CATASTRO DE REDES DE ACUEDUCTO	% Avance en la actualización del catastro	50%	100%
			IMPLEMENTACION DEL PLAN DE REDUCCION DE Pérdidas Técnicas	% Avance de implementación del programa	10%	100%
	OPTIMIZAR EL SERVICIO DE ALCANTARILLADO	RENOVACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA	MANTENIMIENTO DE ALCANTARILLADO	Kilómetros de redes con mantenimiento	35	50
			Construcción de redes de alcantarillado	km de redes construidas	242	3

6.2.3. GESTIÓN FINANCIERA

Descripción: EMDUPAR S.A. E.S.P., cumplirá con la prestación oportuna y óptima de los servicios ofrecidos, con transparencia en el manejo de los recursos y el crecimiento controlado de sus costos y gastos, de forma que el desarrollo de sus actividades se realice con calidad, costos competitivos y la aplicación de tarifas ajustadas a la capacidad económica de los usuarios, sin poner en peligro la suficiencia financiera y desarrollo a largo plazo de la Empresa.

ELABORO:	REVISO:	APROBO:
CRISTOVAL MAESTRE AMAYA	ALVARO ARAUJO PEÑA	JOSÉ MARÍA GUTIERREZ BAUTE
<i>Jefe División de Gestión Integral</i>	<i>Jefe Gestión de Planeación</i>	<i>Gerente</i>

Compromiso: Mantener la rentabilidad económica y social para asegurar la sostenibilidad de EMDUPAR S.A. E.S.P.



ELABORO:	REVISO:	APROBO:
CRISTOVAL MAESTRE AMAYA	ALVARO ARAUJO PEÑA	JOSÉ MARÍA GUTIERREZ BAUTE
<i>Jefe División de Gestión Integral</i>	<i>Jefe Gestión de Planeación</i>	<i>Gerente</i>

6.2.3.1. Indicadores y metas de Gestión Financiera.

GESTIÓN	ESTRATEGIA	PROYECTOS ESTRATÉGICOS	PROYECTOS ESPECÍFICOS	INDICADOR	LINEA BASE	META
GESTIÓN FINANCIERA	DISEÑAR Y PLANEAR LAS INVERSIONES	DISEÑAR EL PLAN DE INVERSIONES CON BASE EN EL CRECIMIENTO DE EMDUPAR S.A. E.S.P.	PROGRAMACION INTEGRADA DE LAS INVERSIONES SOPORTADA EN LA RELACION BENEFICIO - COSTO	Valor de inversión ejecutado/ Valor inversión presupuestado	2,7%	5%
		APORTE EFICIENTE A LA DEUDA	PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE PAGOS	% disminución de Deuda	100%	70%
	OPTIMIZAR INVERSIONES - COSTOS - GASTOS	CARACTERIZACIÓN DE COSTOS OPERATIVOS, COMERCIALES	EVALUACION PERMANENTE DE LOS NIVELES DE ENDEUDAMIENTO	Total pasivo/Total activo	10,16%	-
		Implementación del esquema de calidad de la información financiera	REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE INDICADORES FINANCIEROS	% Revisión indicadores financieros	30%	100%
		ASEGURAR FUENTES DE FINANCIACIÓN	RECAUDO DE RECURSOS EN MORA Y GESTIÓN PARA GIRO MENSUAL DE LOS SUBSIDIOS	Edad de las carteras vencidas	3 meses	1 mes
		REDUCCIÓN GASTOS FUNCIONAMIENTO	ANÁLISIS DE GASTOS QUE NO INCIDEN EN LA OPERACIÓN	% Reducción de gastos	58,91%	-

6.2.4. GESTIÓN MEJORA CONTINUA

Descripción: EMDUPAR S.A. E.S.P. Aplicará los avances tecnológicos requeridos para modernizar los procesos de automatización, sistemas de información geográfico y la búsqueda de la excelencia en todos sus procesos, productos y servicios. la certificación y/o acreditación en las actividades de la cadena de valor, serán la evidencia de que se está cumpliendo este propósito.

Compromiso: Asegurar la cultura de planeación, seguimiento y control de la gestión como herramienta indispensable para el crecimiento de la Empresa, aplicando las mejores prácticas empresariales consolidando una empresa eficiente y moderna.

ELABORO:	REVISO:	APROBO:
CRISTOVAL MAESTRE AMAYA	ALVARO ARAUJO PEÑA	JOSÉ MARÍA GUTIERREZ BAUTE
<i>Jefe División de Gestión Integral</i>	<i>Jefe Gestión de Planeación</i>	<i>Gerente</i>



ELABORO:	REVISO:	APROBO:
CRISTOVAL MAESTRE AMAYA	ALVARO ARAUJO PEÑA	JOSÉ MARÍA GUTIERREZ BAUTE
<i>Jefe División de Gestión Integral</i>	<i>Jefe Gestión de Planeación</i>	<i>Gerente</i>

6.2.4.1. Indicadores y metas de Gestión Mejora Continua.

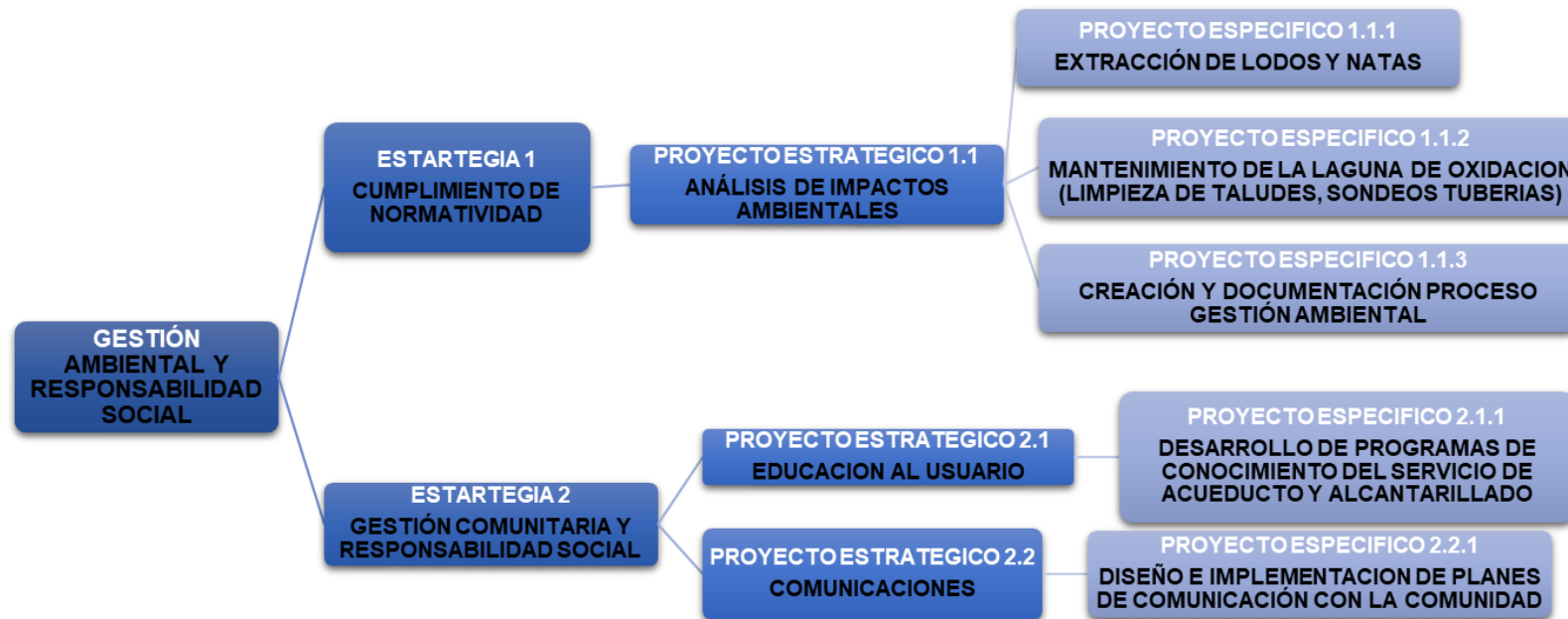
GESTIÓN	ESTRATEGIA	PROYECTOS ESTRATÉGICOS	PROYECTOS ESPECÍFICOS	INDICADOR	LINEA BASE	META
MEJORA CONTINUA	TALENTO HUMANO COMPETENTE	DESARROLLAR UNA CULTURA ORIENTADA AL LOGRO DE RESULTADOS	REORGANIZACIÓN DE LA PLANTA DE PERSONAL EN CONSIDERACIÓN A LAS NECESIDADES DE LA EMPRESA	Porcentaje de avance en la reestructuración de la planta de personal	20%	100%
			CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES PARA EL PERSONAL OPERATIVO	No. Funcionarios operativos certificados/Total funcionarios operativos	28%	70%
			EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO	No. Funcionarios evaluados / Total Funcionarios	0	100%
	REALIZAR UNA GESTIÓN POR PROCESOS EFECTIVA, INTEGRAL E INNOVADORA PARA GENERAR COMPETITIVIDAD	GESTION INTEGRAL DE RIESGOS	SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA GESTION INTEGRAL DE RIESGOS	% Seguimiento a la gestión de riesgos	40%	100%
	ASEGURAR EL SEGUIMIENTO, MEDICIÓN Y CONTROL DE LA INSTITUCIÓN	EXCELENCIA EMPRESARIAL	ESTRUCTURAR E IMPLEMENTAR NUEVOS MODELOS DE EXCELENCIA EMPRESARIAL	No. de Modelos implementados/No. Modelos planeados	30%	100%
	INTEGRACIÓN DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN EN LA GESTIÓN POR PROCESOS	ESTRUCTURACION DEL PLAN DE GESTION DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION	IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICO	No de Sistema de Información Geográfico Implementado	0	100%
			REPARACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE TELEMETRIA Y TELEMEDIDA	No de Sistema de Telemetría y Telemedida Reparados y actualizados	0	70%
	CUMPLIMIENTO NORMATIVO	DISEÑAR ACCIONES PROACTIVAS DERIVADAS DE LOS CAMBIOS NORMATIVOS	CONSOLIDAR EL CONTEXTO LEGAL Y NORMATIVO VIGENTE EN LA GESTION POR PROCESOS	No. De procedos actualizados en materia legal/No. De procesos del SGC	25%	100%

ELABORO:	REVISO:	APROBO:
CRISTOVAL MAESTRE AMAYA	ALVARO ARAUJO PEÑA	JOSÉ MARÍA GUTIERREZ BAUTE
<i>Jefe División de Gestión Integral</i>	<i>Jefe Gestión de Planeación</i>	<i>Gerente</i>

6.2.5. GESTIÓN AMBIENTAL Y RESPONSABILIDAD SOCIAL

Descripción: La empresa EMDUPAR S.A. E.S.P., en pleno alineamiento con los Fines Esenciales y Sociales señalados por el Estado, promueve el cumplimiento de su objeto social dentro de un marco que garantice el máximo de satisfacción de las necesidades básicas de sus usuarios.

Compromiso: Asegurar la educación ambiental a los usuarios referente al servicio de acueducto y alcantarillado, adicionalmente integración Usuario - Empresa – Comunidad, para proyectar una excelente imagen institucional y hacer lo necesario para entender y satisfacer las necesidades de los usuarios en forma oportuna, continua y eficiente.



ELABORO:	REVISO:	APROBO:
CRISTOVAL MAESTRE AMAYA	ALVARO ARAUJO PEÑA	JOSÉ MARÍA GUTIERREZ BAUTE
<i>Jefe División de Gestión Integral</i>	<i>Jefe Gestión de Planeación</i>	<i>Gerente</i>

6.2.5.1. Indicadores y metas de Gestión Ambiental y Responsabilidad Social.

GESTIÓN	ESTRATEGIA	PROYECTOS ESTRATÉGICOS	PROYECTOS ESPECÍFICOS	INDICADOR	LINEA BASE	META
GESTIÓN AMBIENTAL Y RESPONSABILIDAD SOCIAL	CUMPLIMIENTO DE NORMATIVIDAD	ANÁLISIS DE IMPACTOS AMBIENTALES	EXTRACCIÓN DE LODOS Y NATAS	% Avance implementación actividades optimización en PTAR (m3)	0	100%
			MANTENIMIENTO DE LA LAGUNA DE OXIDACION (LIMPIEZA DE TALUDES, SONDEOS TUBERIAS)	% Avance implementación actividades optimización en PTAR	10%	100%
			CREACIÓN Y DOCUMENTACIÓN PROCESO GESTIÓN AMBIENTAL	% Avance implementación del proceso	10%	80%
	GESTIÓN COMUNITARIA Y RESPONSABILIDAD SOCIAL	EDUCACION AL USUARIO	DESARROLLO DE PROGRAMAS DE CONOCIMIENTO DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	No de Programas de Educación al Usuario Implementado/ No de Programas de Educación al Usuario Planeados	25%	100%
			COMUNICACIONES	DISEÑO E IMPLEMENTACION DE PLANES DE COMUNICACIÓN CON LA COMUNIDAD	No de Proyectos de participación ciudadana	25%

ELABORO:	REVISO:	APROBO:
CRISTOVAL MAESTRE AMAYA	ALVARO ARAUJO PEÑA	JOSÉ MARÍA GUTIERREZ BAUTE
<i>Jefe División de Gestión Integral</i>	<i>Jefe Gestión de Planeación</i>	<i>Gerente</i>

7. FINANCIACION

Para el cumplimiento de los objetivos propuestos en el plan estratégico 2018 - 2019, “EMDUPAR AVANZA EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS”, Se definieron una serie de metas y proyectos que requieren del concurso de entes territoriales del orden nacional, así como también de la alcaldía municipal de Valledupar y la gobernación del Cesar, es necesario que EMDUPAR S.A. E.S.P., haga un esfuerzo financiero de aumento de ingresos y reducción de gastos funcionamiento, para poder invertir en mantenimiento de infraestructura, crecimiento, y nueva infraestructura, y modernización de la empresa.

Los proyectos incluidos en el plan estratégico deben estar concebidos dentro del presupuesto de la empresa con el fin que se viabilice su desarrollo, En el caso de los proyectos de carácter técnico, se señala que la mayoría de los planteados se encuentran incluidos en el Plan de Inversiones de los servicios de acueducto y alcantarillado.

También se prevé la necesidad de buscar otras fuentes de financiación adicionales a los recursos propios de la empresa, por concepto de la tarifa de prestación de los servicios, y que permitan la ejecución de los proyectos propuestos. Otras fuentes se señalan los recursos del Sistema General de participación para agua Potable y Saneamiento Básico, Acceso a recursos del gobierno viabilizando proyectos en el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio, fuentes de financiación subsidiadas de fomento para el desarrollo de este importante sector como también recursos de cooperación internacional.

ELABORO:	REVISO:	APROBO:
CRISTOVAL MAESTRE AMAYA	ALVARO ARAUJO PEÑA	JOSÉ MARÍA GUTIERREZ BAUTE
<i>Jefe División de Gestión Integral</i>	<i>Jefe Gestión de Planeación</i>	<i>Gerente</i>

8. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATEGICO

Los procesos de seguimiento y evaluación, es la manera en que se puede evaluar la calidad e impacto del trabajo en relación con el plan de acción establecido.

Para que el seguimiento y la evaluación resulten provechosos se debe planificar de manera correcta.

El seguimiento será útil si:

- Se crean sistemas de recopilación de datos (monitoreo) durante la planificación de un proyecto.
- Cuando la información recopilada se analice durante el proceso de seguimiento.
- Cuando lo que interesa averiguar es la eficacia y efectividad del trabajo.
- Cuando se llega a una etapa en la que es posible y útil evaluar el impacto que se está teniendo con el trabajo.
- Cuando se realice también una evaluación externa para contrastar y complementar resultados.

Es necesario implementar los comités de priorización de proyectos, en donde se definen las inversiones, el cual deberá funcionar de la siguiente manera:

El seguimiento de la ejecución de cada uno de los proyectos será coordinado por la oficina de gestión de Planeación, cada dependencia deberá mensualmente informar el avance de cada proyecto, además de las condiciones de avance, inconvenientes y dificultades. La información de toda la ejecución será compilada para la oficina de gestión de planeación, la cual será insumo para la toma de decisiones gerenciales.

ELABORO:	REVISO:	APROBO:
CRISTOVAL MAESTRE AMAYA	ALVARO ARAUJO PEÑA	JOSÉ MARÍA GUTIERREZ BAUTE
<i>Jefe División de Gestión Integral</i>	<i>Jefe Gestión de Planeación</i>	<i>Gerente</i>